



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 29-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández
Kimberly Corrales Camacho
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Andrés Jirón Jirón
Eddy Arturo Vargas Bustamante
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios

Walter Cambroner Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Atención al Departamento de Presupuesto - Modificación presupuesta 05-2025
- V. Asuntos de la Presidencia Municipal
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Mociones
- VIII. Correspondencia
- IX. Dictamen de Comisión.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 06-05-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Atención al Departamento de Presupuesto - Modificación presupuesta 05-2025
V	Asuntos de la Presidencia Municipal
VI	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII	Mociones
VIII	Correspondencia recibida
IX	Asuntos varios
X	Dictamen de Comisión

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----



Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.
CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez. -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 27-2025**, celebrada el día **29 de abril 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO - MODIFICACIÓN PRESUPUESTA 05-2025. -----

ARTÍCULO N° 03. Se dio lectura a oficio AMG-0735-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 06-05-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SFDP-0029-2025, suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, en referencia a la modificación presupuestaria N°05-2025, por un monto de ¢51.956.736,28 para su respectivo trámite con su documentación de respaldo. -----

Presentes para la explicación los siguientes funcionarios: -----
Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros -----
Licda. Mariel Rojas Gamboa – Encargada de Presupuesto -----
Sr. Miguel Fallas Vega – Asistente de Presupuesto -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

			1	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4,733,347.92	4,733,347.92	-	-
3				PROGRAMA III				
	2			VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE				
		1		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL				
			0	REMUNERACIONES				
			1	REMUNERACIONES BASICAS				
			2	JORNALES	656,346.92	-	6,680,000.00	7,336,346.92
			3	SERVICIOS ESPECIALES	25,464,305.75	6,000,000.00	-	19,464,305.75
			5	SUPELECIAS	1,753,254.90	-	6,000,000.00	7,753,254.90
			3	INCENTIVOS SALARIALES				
			3	DECIMOTERCER MES	27,008,705.08	-	556,606.67	27,565,311.75
			4	SALARIO ESCOLAR	6,266,618.56	-	547,092.00	6,813,708.56
			4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			1	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA C	22,724,058.54	-	617,900.00	23,341,958.54
			5	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	1,228,327.31	-	33,400.00	1,261,727.31
			5	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			1	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJ	13,315,070.20	-	362,056.00	13,677,126.20
			2	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES Y	7,369,964.95	-	200,400.00	7,570,364.95
			3	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	3,684,982.59	-	100,200.00	3,785,182.59
			1	SERVICIOS				
			4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4,373,040.04	-	2,000,000.00	6,373,040.04
			6	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
			1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32,615,464.35	-	1,000,000.00	33,615,464.35
			3	PRESTACIONES				
			1	PRESTACIONES LEGALES	522,944.15	-	500,000.00	1,022,944.15
			99	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	3,391,373.04	-	1,000,000.00	4,391,373.04
			30	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LOS SISTEMAS PLUVIALES				
			5	BIENES DURADEROS				
			2	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				
			2	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	41,260,299.8	13,597,714.67	-	27,662,585.08
			5	OTROS PROYECTOS				
			1	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS				
			1	SERVICIOS				
			4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	3,900,337.05	3,900,337.05
			8	MANTENIMIENTO Y REPARACION				
			7	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE G	350,000.00	350,000.00	-	-
			2	SERVICIOS				
			4	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
			1	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,100.00	2,100.00	-	-
			99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
			3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	159,359.00	48,959.00	-	110,400.00
			2	PROMOCION TURISTICA DEL CANTON				
			1	SERVICIOS				
			2	SERVICIOS BASICOS				
			4	SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	-	-	20,000.00	20,000.00
			7	CAPACITACION Y PROTOCOLO				
			2	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	-	-	1,990,000.00	1,990,000.00
			10	TECHADO DE GIMNASIO LICEO DUACARI				
			1	SERVICIOS				
			7	CAPACITACION Y PROTOCOLO				

	2			RECOLECCION DE BASURA				
		1		SERVICIOS				
		4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
		6		SERVICIOS GENERALES	-	-	180,000.00	180,000.00
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		1		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
		4		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	51,975.00	1,975.00	-	50,000.00
		4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
		2		REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,256,968.60	230,000.00	-	4,026,968.60
		5		PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		1		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
		1		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	883,216.57	130,000.00	-	753,216.57
		3		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
		1		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	-	-	50,000.00	50,000.00
		4		MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE C	-	-	50,000.00	50,000.00
		4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
		2		REPUESTOS Y ACCESORIOS	25,248.67	-	80,000.00	105,248.67
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
		3		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	59,464.00	9,464.00	-	50,000.00
		10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
		1		SERVICIOS				
		2		SERVICIOS BASICOS				
		4		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	-	-	20,000.00	20,000.00
		4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
		4		SERVICIOS EN OFICINAS ECONOMICAS Y SOCIALES	527,606.99	-	3,800,337.05	4,327,944.04
		99		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	110,043,606.99	-	4,327,944.05	114,371,551.04
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		3		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
		4		MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE C	149,024.37	20,000.00	-	129,024.37
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
		3		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	108,765.00	6,765.00	-	100,000.00
		16		DEPOSITO Y TRATAMIENTO				
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
		3		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	80,000.00	36,000.00	-	50,000.00
		17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
		1		SERVICIOS				
		2		SERVICIOS BASICOS				
		1		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,435,345.00	400,000.00	-	2,035,345.00
		2		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	20,190,207.17	400,000.00	-	19,790,207.17
		4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
		6		SERVICIOS GENERALES	3,440,522.61	1,170,000.00	-	2,270,522.61
		8		MANTENIMIENTO Y REPARACION				
		1		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	795,675.28	795,675.28	-	-
		26		DESARROLLO URBANO				
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
		3		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	18,928.00	18,928.00	-	-
		9		CUENTAS ESPECIALES				
		2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

MODIFICACIÓN INTERNA N° 05-2025											
C	O	D	I	G	O		DESCRIPCION	SALDO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
P	R	E	S	U	P			ACTUAL			DISP
P	G	S	O	P	S						
1							PROGRAMA I				
	1						ADMINISTRACIÓN				
				0			REMUNERACIONES				
					2		REMUNERACIONES EVENTUALES				
					5		DIETAS	23 400 000 00	7 372 179 96	-	16 027 820 04
					1		SERVICIOS				
					2		SERVICIOS BÁSICOS				
					3		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100 000 00	100 000 00	-	-
					2		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	150 000 00	150 000 00	-	-
					3		IMPRESION, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6 220 569 60	218 784 07	-	6 001 785 50
					7		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION	13 582 169 71	138 000 00	-	13 444 169 71
					4		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
					99		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7 822 775 78	188 717 00	17 950 403 46	25 584 462 24
					7		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
					1		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	520 800 00	520 800 00	-	-
					8		MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
					6		MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	2 630 321 68	1 020 000 00	-	1 610 321 68
					7		MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE O	3 807 000 00	1 007 000 00	-	2 800 000 00
					9		IMPUESTOS				
					99		OTROS IMPUESTOS	1 000 000 00	800 000 00	-	200 000 00
					2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
					2		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
					3		ALIMENTOS Y BEBIDAS	363 967 42	10 000 00	-	353 967 42
					3		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
					4		MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE C	192 621 31	50 000 00	-	142 621 31
					4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
					2		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 540 882 39	421 231 68	-	2 119 650 51
					99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
					1		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	657 623 18	644 048 67	-	13 574 51
					3		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	2 478 153 61	1 029 365 00	-	1 448 788 61
					99		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	620 088 50	590 088 50	-	30 000 00
					9		CUENTAS ESPECIALES				
					2		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
					1		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	76 216 15	76 216 15	-	-
					4		REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
					6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
					1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO				
					2		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS				
					5		CONSEJO NACIONAL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONAP)	7 646 895 18	7 646 895 18	-	-
2							PROGRAMA II				
	1						ASEO DE VIAS				
					2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
					99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
					3		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	20 481 00	20 481 00	-	-

		2	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-
				415,782,680.86	51,956,736.28	51,956,736.28	415,782,680.86

MARIEL GAMBOA
ROJAS (FIRMA)

YEILIN MAGALLY
ALVAREZ
MORALES (FIRMA)

ELABORADO POR:

ENCARGADA DE PRESUPUESTO
BEATRIZ MORA VALVERDE (FIRMA) Firmado digitalmente por BEATRIZ MORA VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.05.05 15:31:12 -06'00'
ALCALDESA

CONTADORA



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

MODIFICACION INTERNA N°05-2025
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

SE REBAJA			SE AUMENTA		
5.01.01.00.02.05	DIETAS	7,372,179.96	5.01.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	17,950,403.46
5.01.01.01.02.03	SERVICIO DE CORREO	100,000.00	5.02.10.01.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	3,800,337.05
5.01.01.01.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	150,000.00	5.02.10.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4,327,944.05
5.01.01.01.03.03	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	148,584.07	5.03.06.10.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,900,337.05
5.01.01.01.03.03	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	70,200.00			
5.01.01.01.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	138,000.00			
5.01.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	188,717.00			
5.01.01.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	520,800.00			
5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE	500,000.00			
5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE	150,000.00			
5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE	100,000.00			
5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE	30,000.00			
5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE	150,000.00			
5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE	90,000.00			
5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y	150,000.00			
5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y	150,000.00			
5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y	150,000.00			
5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y	150,000.00			
5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y	150,000.00			
5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y	257,000.00			
5.01.01.01.09.99	OTROS IMPUESTOS	800,000.00			
5.01.01.02.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000.00			
5.01.01.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONIA	50,000.00			
5.01.01.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	421,231.88			
5.01.01.02.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	464,048.67			
5.01.01.02.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	100,000.00			
5.01.01.02.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	80,000.00			
5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	500,000.00			
5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	264,365.00			
5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	240,000.00			
5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	25,000.00			
5.01.01.02.99.99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	480,088.50			
5.01.01.02.99.99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00			
5.01.01.02.99.99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00			
5.01.01.09.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	76,216.15			
5.01.04.06.01.02.05	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7,646,895.18			
5.02.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	20,481.00			
5.02.02.02.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,975.00			
5.02.05.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	9,464.00			
5.02.10.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	8,765.00			
5.02.16.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	36,000.00			
5.02.17.01.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	400,000.00			



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO



DEPARTAMENTO XXIX

Guácimo, FECHA 23 de abril, 2025

OFICIO: GSMG.023-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05

Licda. Marel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	502.10.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	20,000.00	Se rebaja de la partida para el pago de líneas telefónicas, según instrucciones giradas por alcaldía.

TOTAL 20,000.00

Atestando:
MARCELA NÚÑEZ PERERA (FIRMA)

ENCARGADO/A
DEPARTAMENTO
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	5.02.10.01.02.04	Servicio de telecomunicaciones	20,000.00	Se debe reforzar esta meta y partida presupuestaria para cubrir con el dinero necesario para el pago de la línea telefónica desde el mes de mayo, hasta diciembre, 2025

TOTAL 20,000.00



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO



DEPARTAMENTO SERVICIOS AMBIENTALES Y MUNICIPALES

Guácimo, 27/04/2025

OFICIO: SAM-171-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.º 5

Licda. Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA				
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
1	80 RECOLECCIÓN DE BASURA	5.02.02.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	230 000,000
1	83 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.02.05.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	130 000,000
TOTAL				360 000,00

AUMENTA				
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
1	80 RECOLECCIÓN DE BASURA	5.02.02.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	130 000,000
1	81 RECOLECCIÓN DE BASURA	5.02.02.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	50 000,000
1	83 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.02.05.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	80 000,000
1	83 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.02.05.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50 000,000
TOTAL				360 000,00

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2025.04.24 08:38:11 -06'00'
ENCARGADA DE: Marianela Rojas Quiros
DEPARTAMENTO: Servicios Ambientales y Municipales
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO



Municipalidad de Guácimo
Junta Vial Cantonal de Guácimo

AUMENTA				
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.02	Jornales ocasionales	6,580,000.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	556,666.67
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	547,292.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	617,300.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33,400.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	362,056.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	200,400.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	100,200.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.06.01	Seguros	1,000,000.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.06.03.01	Prestaciones legales	500,000.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.06.03.39	Otras prestaciones a terceras personas	1,000,000.00
10	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.04.39	Otros servicios de gestión y apoyo	2,000,000.00
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.05	Suplencias	6,000,000.000
TOTAL				12,537,716.67



Municipalidad de Guácimo
Servicio de Infraestructura de Obra Pública
2716-1051 ext 136



Scanned with
CamScanner



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



Municipalidad de Guácimo
Junta Vial Cantonal de Guácimo



Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Cordialmente,


Msc. Beatriz Mora Valverde
Presidenta

C/c Alcaldía-SIOP-Presupuesto
Archivo consecutivo.



Municipalidad de Guácimo
Junta Vial Cantonal de Guácimo



Guácimo, 24 de abril del 2025

Oficio N.º JVCG 12-2025
SE 09-2025

Señora,
Msc. Beatriz Mora Valverde
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guácimo

REFERENCIA: Solicitud de modificación presupuestaria Departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, según oficio SIOP-427-2025.

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito transcribir el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Guácimo, mediante Sesión Extraordinaria N.º09-2025, celebrada el 22 de abril del 2025, dice:

ACUERDO N.º UNO. Aprobar en todas sus partes la modificación presupuestaria del Departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en todos sus alcances, según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Modificación presupuestaria.

ÍTEM	CENTRO DE COSTO	CÓDIGO	DETALLE		JUSTIFICACIÓN
			PARTE PRESUPUESTARIA	MONTOS	
4	PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.03.02.30.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	10.597.714.67	Se cubren de esta partida, los que actualmente se cubren con la capacidad instalada para la ejecución de este proyecto y las obras complementarias a este en los años por la ejecución de este por medio de partidas cuadrantes
5	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.02.01.03	Servicios Especiales	6.000.000.00	De acuerdo a revisión del área de Gestión del Talento Humano se acordó de ingresen en la partida
TOTAL				16.597.714.67	



Municipalidad de Guácimo
Servicio de Infraestructura de Obra Pública
correo: jvcm@guacimo.go.cr
7716-5091 ext 120



Scanned with
CamScanner



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



SIOP
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRA PÚBLICA

Servicios de Infraestructura
de Obra Pública



Elaborado por:

MICHAEL
ARTURO
CAMPOS
MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por MICHAEL ARTURO
CAMPOS MORA
(FIRMA)
Fecha: 2025.04.22
07:40:05 -06'00'
Ing. Michael Campos Mora
Analista de procesos SIOP
Municipalidad de Guácimo.

Aprobado por:

Firmado digitalmente
por RANDY GERARDO
MIRANDA SOTO (FIRMA)
Fecha: 2025.04.22
11:24:55 -06'00'
Ing. Randy Miranda Soto.
Coordinador a.i. SIOP.
Municipalidad de Guácimo.

Copia. Archivo.



SIOP
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRA PÚBLICA

Servicios de Infraestructura
de Obra Pública



AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	AUTENTICACIÓN
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.02	Jornales ocasionales	5,580,000.00	Contratación de cuatro jornales ocasionales por un periodo de 4 meses, para resolver problemas de rezagos de amparo, construcción de obras complementarias a sistemas pluviales, o tras obras relacionadas con el mantenimiento de la red vial.
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	556,656.67	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	547,082.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	617,300.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	32,400.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	362,056.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	200,400.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	100,200.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.06.01	Seguros	1,000,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.06.03.01	Prestaciones legales	500,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.06.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1,000,000.00	
10	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,000,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.05	Suplencias	6,000,000.000	
TOTAL				19,597,714.67	



Municipalidad de Guácimo
Servicio de Infraestructura de Obra Pública
Jesús Jaramilla Guzmán
2714-5051 ext. 120





Municipalidad de Guacimo



Guacimo
Conecta con lo natural



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO



DEPARTAMENTO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Guacimo, 21 de abril 2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.º 5-2025

Licda. Maribel Gamboa Ruiz

Suplente de Presidencia

Edmundo Salazar

Por este medio se informa a los señores concejales de la siguiente manera:

ANEXOS					ANEXOS				
ITEM	CONTENIDO DEL COSTO	CODIGO	MONTO	JUSTIFICACION	ITEM	CONTENIDO DEL COSTO	CODIGO	MONTO	JUSTIFICACION
G. Área de TIC y su soporte					ANEXOS				
1	Gestión del Talento Humano	5.01.01.01.02.02	7.332.179,98	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.	10	Gestión del Talento Humano	5.03.02.01.01.04.06	2.000.000,00	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.
5	Gestión del Talento Humano	5.01.01.02.02.03	50.000,00	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.	10	Gestión del Talento Humano	5.03.02.01.01.04.06	2.000.000,00	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.
6	Gestión del Talento Humano	5.01.01.01.01.01	1.000.000,00	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.	10	Gestión del Talento Humano	5.03.02.01.01.04.06	17.950.425,40	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.
13	Gestión del Talento Humano	5.02.04.02.02.01	4.733.347,92	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.	10	Gestión del Talento Humano	5.03.02.01.01.04.06	4.733.347,92	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.
15	Gestión del Talento Humano	5.01.01.02.02.01	79.216.110,00	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.	10	Gestión del Talento Humano	5.03.02.01.01.04.06	3.800.337,35	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.
G. Área de TIC y su soporte					10	Gestión del Talento Humano	5.03.02.01.01.04.06	1.000.000,00	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.
2	Gestión del Talento Humano	5.03.02.01.01.04.06	6.000.000,00	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.	10	Gestión del Talento Humano	5.03.02.01.01.04.06	6.000.000,00	De acuerdo a reunión realizada por el área de Gestión del Talento a la fecha se realizó una exposición de ingresos en el mes de mayo.
TOTAL					TOTAL				
				18.172.544,90					49.374.739,29

ANGELA ESPINOZA
LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANGELA ESPINOZA LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.05.15 04:42:06 -05'00'

2	UNIDAD DE COBROS	5.01.01.01.01.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION	€	138.000,00	Debido a la ejecución ya se ha realizado totalmente quedando un saldo presupuestario y los compromisos no son necesarios, la reducción permite reasignar otros recursos sin afectar el cumplimiento de los compromisos institucionales. La medida responde al principio de control y flexibilidad, además de cumplir con los lineamientos del artículo 13 de la NTTP sobre modificaciones presupuestarias.
5	UNIDAD DE COBROS	5.02.17.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	€	1.000.000,00	Considerando que para el área de Servicios Ciudadanos resulta fundamental contar con el personal necesario para la atención eficiente del público, se prioriza la asignación del contenido presupuestario para el periodo 2025, dado que una adecuada atención al contribuyente es clave para el cumplimiento de las metas financieras institucionales. Asimismo, se aplican los principios de flexibilidad y legalidad presupuestaria al permitir el ajuste interno, conforme al artículo 13 de la NTTP.
5	UNIDAD DE COBROS	5.02.17.01.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	€	400.000,00	
5	UNIDAD DE COBROS	5.02.17.01.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	€	400.000,00	
1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	5.02.17.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	€	170.000,00	Considerando que para el área de Alcaldía resulta fundamental contar con el personal necesario para la atención eficiente del público, se prioriza la asignación del contenido presupuestario para el periodo 2025, dado que una adecuada atención al contribuyente es clave para el cumplimiento de las metas financieras institucionales. Asimismo, se aplican los principios de flexibilidad y legalidad presupuestaria al permitir el ajuste interno, conforme al artículo 13 de la NTTP.
5	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	5.02.17.01.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	€	795.675,25	
1	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	200.000,00	Durante una reunión de jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guacimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.
3	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.02.04.01	herramientas e instrumentos	€	2.200,00	Debido a la ejecución ya se ha realizado totalmente quedando un saldo presupuestario y los compromisos no son necesarios, la reducción permite reasignar otros recursos sin afectar el cumplimiento de los compromisos institucionales. La medida responde al principio de control y flexibilidad, además de cumplir con los lineamientos del artículo 13 de la NTTP sobre modificaciones presupuestarias.
4	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150.000,00	Durante una reunión de jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guacimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.

TOTAL € 17.226.477,54

Debido a la modificación emitida por la Contraloría General de la República, mediante el oficio n.º DIOG-UDC-1246, con fecha del 24 de agosto de 2024, en la cual se comunica la imputación de los recursos asignados a la partida correspondiente a "Gestión y Apoyo", por cuanto la adscripción de dichos fondos no se ajusta a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuesto Público n.º 8131, así como a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Ejecutivo n.º 32.853-M y sus reformas, y en el numeral 2.2.3, inciso k), de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (NTPP), nos vemos en la obligación de modificar meta, para el año 2025, y así poder disponer de recursos para la contratación de la empresa que provee el personal de gestión y apoyo. Ver justificaciones en cada línea.

Atentamente:

KATTIA MONTERO ASTUA (FIRMA)
Firma: 2025.05.04 04:38:17
Kattia Montero Astua
Jefatura de Servicios Financieros



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

4	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.04.06.01.02.05	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	€	7,646,895.18	El monto originalmente estaba destinado a ser transferido al CONAPDIS. Sin embargo, dado que dicha transferencia ya no corresponde, se procede a realizar la modificación presupuestaria correspondiente. Es importante aclarar que, conforme a lo establecido por la Ley, a la Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad le corresponde el 0,50% del presupuesto ordinario municipal, el cual asciende a €2,352,890,824.79. En consecuencia, el 0,50% de dicho monto equivale a €11,764,454.12, los cuales deben ser destinados a gastos operativos y programas de dicha oficina. A continuación, se detallan los registros presupuestarios en los que se reflejan estos gastos: Gastos Orden N°1:..... €7,216,336.54 Alimentos y bebidas (Presupuestado):..... €250,000.00 Gestión y Apoyo (modificándose en esta modificación):..... €4,327,944.05 Compra de implementos de apoyo, alimentos y bebidas, (Proyecto) Ext 01-2025)..... €5,500,000.00 Monto Total.....€17,294,280.59
2	PROVEEDURIA	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	
2	PROVEEDURIA	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	100,000.00	Durante una reunión de Jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados.
1	PRESUPUESTO	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales.
1	PRESUPUESTO	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	30,000.00	En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.
2	CONTABILIDAD	5.01.01.01.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	€	70,200.00	Dado que la ejecución ya se ha realizado totalmente quedando un saldo presupuestariamente y los remanentes no son necesarios, la reducción permite reforzar otras metas sin afectar el cumplimiento de los compromisos institucionales. La medida responde al principio de control y flexibilidad, además de cumplir con los lineamientos del artículo 13 de las NTPP sobre modificaciones presupuestarias.
4	ARCHIVO MUNICIPAL	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	150,000.00	
5	ARCHIVO MUNICIPAL	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	Durante una reunión de Jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados.
1	SERVICIOS JURIDICOS	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales.
1	SERVICIOS JURIDICOS	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	90,000.00	En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.
1	SERVICIOS JURIDICOS	5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	25,000.00	En años anteriores, cada área se encargaba de manera individual de la custodia y administración de los productos y útiles de oficina. Esta práctica dificultaba llevar un control centralizado y eficiente sobre dichos insumos.
1	SERVICIOS JURIDICOS	5.01.01.02.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	€	80,000.00	Con el objetivo de mejorar la gestión y transparencia del inventario, durante el año 2024 se llevó a cabo el levantamiento y posterior traslado de todos los productos a la bodega central. Como resultado de este proceso, se estima que las existencias actuales son suficientes para atender las necesidades operativas durante todo el año 2025.
3	PLATAFORMA DE SERVICIOS	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	257,000.00	En consecuencia, se ha tomado la decisión de no realizar nuevas adquisiciones de útiles de oficina durante el año 2025, priorizando así el uso responsable de los recursos disponibles.
						Durante una reunión de Jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados.
						Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales.
						En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

9	ALCALDIA	5.03.06.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	48,959.00	Estas reducciones se justifican en razón de que la entrega de útiles escolares conforme a lo pactado en la convención colectiva ya fue ejecutada. Aplicando el principio de legalidad, se permite redistribuir los recursos hacia otras metas prioritarias, conforme al avance físico-financiero del programa.
9	ALCALDIA	5.02.26.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	18,928.00	
9	ALCALDIA	5.02.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	20,481.00	
9	ALCALDIA	5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	264,365.00	
9	ALCALDIA	5.02.05.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	9,464.00	
9	ALCALDIA	5.02.10.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	8,765.00	
9	ALCALDIA	5.02.16.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	36,000.00	
9	ALCALDIA	5.02.02.02.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	€	1,975.00	
12	ALCALDIA	5.01.01.02.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	€	10,000.00	Se rebaja la partida 5.01.01.02.02.03 – Alimentos y bebidas en \$10,000.00, dado que los bienes ya fueron adquiridos y no se prevén nuevas compras para el resto del período. El ajuste refleja el principio de anualidad, al cerrar el ciclo presupuestario de la meta dentro del período fiscal, y el principio de eficiencia, al redirigir recursos hacia metas más urgentes.
2	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.01.02.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	€	100,000.00	En años anteriores, cada área se encargaba de manera individual de la custodia y administración de los productos y útiles de oficina. Esta práctica dificultaba llevar un control centralizado y eficiente sobre dichos insumos. Con el objetivo de mejorar la gestión y transparencia del inventario, durante el año 2024 se llevó a cabo el levantamiento y posterior traslado de todos los productos a la bodega central. Como resultado de este proceso, se estima que las existencias actuales son suficientes para atender las necesidades operativas durante todo el año 2025. En consecuencia, se ha tomado la decisión de no realizar nuevas adquisiciones de útiles de oficina durante el año 2025, priorizando así el uso responsable de los recursos disponibles.
7	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.01.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	€	50,000.00	
1	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	240,000.00	
1	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.01.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	€	60,000.00	
2	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	Durante una reunión de jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.
2	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	150,000.00	



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO



Martes 06 de mayo, 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5

OFICIO: SF-046-2025 ACTUALIZADO

Licda, Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada Licenciada:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIONES
3	ALCALDIA	5.01.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (RTV)	€ 188,717.00	Se disminuyen las partidas Otros servicios de gestión y apoyo (€188.717,00) y Otros impuestos (€800.000,00), con base en una revisión del avance de ejecución y considerando que únicamente faltan por atender dos vehículos en RTV y el pago de marchamos de tres vehículos. Al realizar un análisis comparativo con los pagos ejecutados en el año anterior, se identificó un monto inferior al presupuestado originalmente. Esta modificación responde al principio de eficiencia (art. 6, Ley 8131), al optimizar el uso de los recursos disponibles, así como al principio de anualidad (art. 5), ya que la rebaja no compromete la operación prevista para lo que resta del ejercicio económico. Asimismo, se aplican los principios de flexibilidad y legalidad presupuestaria al permitir el ajuste interno, conforme al artículo 13 de las NTFP.
3	ALCALDIA	5.01.01.01.09.99	OTROS IMPUESTOS	€ 800,000.00	
4	ALCALDIA	5.01.01.01.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€ 150,000.00	Considerando que para el área de alcaldía resulta fundamental contar con el personal necesario para la atención eficiente del público, se prioriza la asignación del contenido presupuestario. Esta medida busca asegurar que los procesos de recaudación no se vean interrumpidos ni afectados durante el periodo 2025, dado que una adecuada atención al contribuyente es clave para el cumplimiento de las metas financieras institucionales. Asimismo, se aplican los principios de flexibilidad y legalidad presupuestaria al permitir el ajuste interno, conforme al artículo 13 de las NTFP.
4	ALCALDIA	5.01.01.01.02.03	SERVICIO DE CORREO	€ 100,000.00	
6	ALCALDIA	5.01.01.01.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	€ 148,584.07	En años anteriores, cada área se encargaba de manera individual de la custodia y administración de los productos y útiles de oficina. Esta práctica dificultaba llevar un control centralizado y eficiente sobre dichos insumos.
6	ALCALDIA	5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€ 500,000.00	Con el objetivo de mejorar la gestión y transparencia del inventario, durante el año 2024 se llevó a cabo el levantamiento y posterior traslado de todos los productos a la bodega central. Como resultado de este proceso, se estima que las existencias actuales son suficientes para atender las necesidades operativas durante todo el año 2025.
6	ALCALDIA	5.01.01.02.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	€ 464,048.67	En consecuencia, se ha tomado la decisión de no realizar nuevas adquisiciones de útiles de oficina durante el año 2025, priorizando así el uso responsable de los recursos disponibles.
6	ALCALDIA	5.01.01.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 480,088.50	
7	ALCALDIA	5.01.01.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	€ 421,231.88	La partida 5.01.01.02.04.02 – Repuestos y accesorios se rebaja por un monto de €421.231,88, en vista de que las necesidades inmediatas han sido atendidas y no se prevén mayores requerimientos en el corto plazo. Este ajuste permite liberar recursos hacia la atención de otras necesidades institucionales, conforme al principio de eficiencia, maximizando el impacto del gasto público mediante una mejor asignación del presupuesto.
8	ALCALDIA	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€ 500,000.00	Durante una reunión de jefaturas en el año 2024, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DEPARTAMENTO Gestión Turística

Guácimo, F.ECHA

23/4/2025

OFICIO:

OGT-032-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05-2025

Licda. Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
1	Promoción turística del cantón	5.03.06.10.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,000,000.00	Se rebaja debido a que esta meta ya está modificada, por lo cual se rebaja para su objetivo principal: Para turística del cantón
TOTAL				2,000,000.00	

Aterramiento:

ENCARGADA Licda. Cristina Zúñiga Guevara
DEPARTAMENTO Gestión Turística
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
1	Promoción turística del cantón	5.03.06.02.01.02.04	Servicio de telecomunicaciones	20,000.00	Pago de línea telefónica
1	Promoción turística del cantón	5.03.06.02.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,980,000.00	Se aumenta para realización de la Feria Turística del cantón al centro de costos correspondiente
TOTAL				2,000,000.00	

5.02.17.01.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	400,000.00		
5.02.17.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00		
5.02.17.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	170,000.00		
5.02.17.01.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	795,675.28		
5.02.26.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	18,928.00		
5.02.26.09.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	4,733,347.92		
5.03.06.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y	200,000.00		
5.03.06.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y	150,000.00		
5.03.06.01.02.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,100.00		
5.03.06.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	48,959.00		
5.03.02.01.00.01.03	SERVICIOS ESPECIALES	6,000,000.00	5.03.02.01.00.01.02	JORNALES 6,680,000.00
5.03.02.30.05.02.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	13,597,714.67	5.03.02.01.00.01.05	SUPLENCIAS 6,000,000.00
			5.03.02.01.00.03.03	DECIMOTERCER MES 556,866.67
			5.03.02.01.00.03.04	SALARIO ESCOLAR 547,092.00
			5.03.02.01.00.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD 617,900.00
			5.03.02.01.00.04.05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BAJO POPULAR Y 33,400.00
			5.03.02.01.00.05.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIO 362,056.00
			5.03.02.01.00.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE 200,400.00
			5.03.02.01.00.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION 100,200.00
			5.03.02.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO 2,000,000.00
			5.03.02.01.01.06.01	SEGURO 1,000,000.00
			5.03.02.01.06.03.01	PRESTACIONES LEGALES 500,000.00
			5.03.02.01.06.03.99	OTRAS PRESTACIONES LEGALES 1,000,000.00
5.02.02.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	230,000.00	5.02.02.01.04.06	SERVICIOS GENERALES 180,000.00
5.02.05.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	130,000.00	5.02.02.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS 50,000.00
			5.02.05.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFO 50,000.00
			5.02.05.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS 80,000.00
5.03.06.10.01.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	2,000,000.00	5.03.06.02.01.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES 1,980,000.00
			5.03.06.02.01.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES 20,000.00
5.02.10.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONO	20,000.00	5.02.10.01.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES 20,000.00
	TOTAL	51,956,736.28	TOTAL	51,956,736.28



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO



Martes 06 de mayo, 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5

OFICIO: SF-046-2025 ACTUALIZADO

Llida, Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada Licencia da:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIONES
3	ALCALDIA	5.01.01.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (RTV)	€ 188,717.00	Se disminuyen las partidas Otros servicios de gestión y apoyo (\$188.717,00) y Otros impuestos (\$800.000,00), con base en una revisión del avance de ejecución y considerando que únicamente faltan por atender dos vehículos en RTV y el pago de marchamos de tres vehículos. Al realizar un análisis comparativo con los pagos ejecutados en el año anterior, se identificó un monto inferior al presupuestado originalmente. Esta modificación responde al principio de eficiencia (art. 6, Ley 8131), al optimizar el uso de los recursos disponibles, así como al principio de anualidad (art. 5), ya que la rebaja no compromete la operación prevista para lo que resta del ejercicio económico. Asimismo, se aplican los principios de flexibilidad y legalidad presupuestaria al permitir el ajuste interno, conforme al artículo 13 de las NTPP.
3	ALCALDIA	5.01.01.01.09.99	OTROS IMPUESTOS	€ 800,000.00	
4	ALCALDIA	5.01.01.01.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€ 150,000.00	Considerando que para el área de alcaldía resulta fundamental contar con el personal necesario para la atención eficiente del público, se prioriza la asignación del contenido presupuestario. Esta medida busca asegurar que los procesos de recaudación no se vean interrumpidos ni afectados durante el periodo 2025, dado que una adecuada atención al contribuyente es clave para el cumplimiento de las metas financieras institucionales. Asimismo, se aplican los principios de flexibilidad y legalidad presupuestaria al permitir el ajuste interno, conforme al artículo 13 de las NTPP.
4	ALCALDIA	5.01.01.01.02.03	SERVICIO DE CORREO	€ 100,000.00	
6	ALCALDIA	5.01.01.01.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	€ 148,584.07	En años anteriores, cada área se encargaba de manera individual de la custodia y administración de los productos y útiles de oficina. Esta práctica dificultaba llevar un control centralizado y eficiente sobre dichos insumos.
6	ALCALDIA	5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€ 500,000.00	Con el objetivo de mejorar la gestión y transparencia del inventario, durante el año 2024 se llevó a cabo el levantamiento y posterior traslado de todos los productos a la bodega central. Como resultado de este proceso, se estima que las existencias actuales son suficientes para atender las necesidades operativas durante todo el año 2025.
6	ALCALDIA	5.01.01.02.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	€ 464,048.67	En consecuencia, se ha tomado la decisión de no realizar nuevas adquisiciones de útiles de oficina durante el año 2025, priorizando así el uso responsable de los recursos disponibles.
6	ALCALDIA	5.01.01.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 480,088.50	
7	ALCALDIA	5.01.01.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	€ 421,231.88	La partida 5.01.01.02.04.02 – Repuestos y accesorios se rebaja por un monto de \$421.231,88, en vista de que las necesidades inmediatas han sido atendidas y no se prevén mayores requerimientos en el corto plazo. Este ajuste permite liberar recursos hacia la atención de otras necesidades institucionales, conforme al principio de eficiencia, maximizando el impacto del gasto público mediante una mejor asignación del presupuesto.
8	ALCALDIA	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€ 500,000.00	Durante una reunión de jefaturas en el año 2024, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el proposito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demas departamentos.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

4	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.04.06.01.02.05	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	€	7,646,895.18	El monto originalmente estaba destinado a ser transferido al CONAPDIS. Sin embargo, dado que dicha transferencia ya no corresponde, se procede a realizar la modificación presupuestaria correspondiente. Es importante aclarar que, conforme a lo establecido por la Ley, a la Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad le corresponde el 0,50% del presupuesto ordinario municipal, el cual asciende a €2.352.890.824,79. En consecuencia, el 0,50% de dicho monto equivale a €11.764.454,12, los cuales deben ser destinados a gastos operativos y programas de dicha oficina. A continuación, se detallan los registros presupuestarios en los que se reflejan estos gastos: Gastos Orden N°1:..... €7.216.336.54 Alimentos y bebidas (Presupuestado):..... €250.000,00 Gestión y Apoyo (modificándose en esta modificación):..... €4.327.944,05 Compra de implementos de apoyo, alimentos y bebidas, Ext 01-2025)..... €5.500.000,00 Monto Total.....€17.294.280,59 (Proyecto)
2	PROVEEDURIA	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	
2	PROVEEDURIA	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	100,000.00	Durante una reunión de jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales.
1	PRESUPUESTO	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.
1	PRESUPUESTO	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	30,000.00	
2	CONTABILIDAD	5.01.01.01.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	€	70,200.00	Dado que la ejecución ya se ha realizado totalmente quedando un saldo presupuestariamente y los remanentes no son necesarios, la reducción permite reforzar otras metas sin afectar el cumplimiento de los compromisos institucionales. La medida responde al principio de control y flexibilidad, además de cumplir con los lineamientos del artículo 13 de las NTTP sobre modificaciones presupuestarias.
4	ARCHIVO MUNICIPAL	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	150,000.00	
5	ARCHIVO MUNICIPAL	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	Durante una reunión de jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales.
1	SERVICIOS JURIDICOS	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.
1	SERVICIOS JURIDICOS	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	90,000.00	
1	SERVICIOS JURIDICOS	5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	25,000.00	En años anteriores, cada área se encargaba de manera individual de la custodia y administración de los productos y útiles de oficina. Esta práctica dificultaba llevar un control centralizado y eficiente sobre dichos insumos.
1	SERVICIOS JURIDICOS	5.01.01.02.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	€	80,000.00	Con el objetivo de mejorar la gestión y transparencia del inventario, durante el año 2024 se llevó a cabo el levantamiento y posterior traslado de todos los productos a la bodega central. Como resultado de este proceso, se estima que las existencias actuales son suficientes para atender las necesidades operativas durante todo el año 2025. En consecuencia, se ha tomado la decisión de no realizar nuevas adquisiciones de útiles de oficina durante el año 2025, priorizando así el uso responsable de los recursos disponibles.
3	PLATAFORMA DE SERVICIOS	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	257,000.00	Durante una reunión de jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

9	ALCALDIA	5.03.06.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	48,959.00	Estas reducciones se justifican en razón de que la entrega de útiles escolares conforme a lo pactado en la convención colectiva ya fue ejecutada. Aplicando el principio de legalidad, se permite redistribuir los recursos hacia otras metas prioritarias, conforme al avance físico-financiero del programa.
9	ALCALDIA	5.02.26.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	18,928.00	
9	ALCALDIA	5.02.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	20,481.00	
9	ALCALDIA	5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	264,365.00	
9	ALCALDIA	5.02.05.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	9,464.00	
9	ALCALDIA	5.02.10.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	8,765.00	
9	ALCALDIA	5.02.16.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	36,000.00	
9	ALCALDIA	5.02.02.02.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	€	1,975.00	
12	ALCALDIA	5.01.01.02.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	€	10,000.00	Se rebaja la partida 5.01.01.02.02.03 – Alimentos y bebidas en €10,000.00, dado que los bienes ya fueron adquiridos y no se prevén nuevas compras para el resto del periodo. El ajuste refleja el principio de anualidad, al cerrar el ciclo presupuestario de la meta dentro del periodo fiscal, y el principio de eficiencia, al redirigir recursos hacia metas más urgentes.
2	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.01.02.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	€	100,000.00	En años anteriores, cada área se encargaba de manera individual de la custodia y administración de los productos y útiles de oficina. Esta práctica dificultaba llevar un control centralizado y eficiente sobre dichos insumos. Con el objetivo de mejorar la gestión y transparencia del inventario, durante el año 2024 se llevó a cabo el levantamiento y posterior traslado de todos los productos a la bodega central. Como resultado de este proceso, se estima que las existencias actuales son suficientes para atender las necesidades operativas durante todo el año 2025. En consecuencia, se ha tomado la decisión de no realizar nuevas adquisiciones de útiles de oficina durante el año 2025, priorizando así el uso responsable de los recursos disponibles.
7	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.01.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFONICOS Y DE CÓMPUTO	€	50,000.00	
1	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	€	240,000.00	
1	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.01.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	€	60,000.00	
2	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	Durante una reunión de Jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.
2	SERVICIOS FINANCIEROS	5.01.01.01.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€	150,000.00	



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

1	UNIDAD DE COBROS	5.01.01.01.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	€	138,000.00	Dado que la ejecución ya se ha realizado totalmente quedando un saldo presupuestariamente y los remanentes no son necesarios, la reducción permite reforzar otras metas sin afectar el cumplimiento de los compromisos institucionales. La medida responde al principio de control y flexibilidad, además de cumplir con los lineamientos del artículo 13 de las NTPP sobre modificaciones presupuestarias.
5	UNIDAD DE COBROS	5.02.17.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	€	1,000,000.00	Considerando que para el área de Servicios Ciudadanos resulta fundamental contar con el personal necesario para la atención eficiente del público, se prioriza la asignación del contenido presupuestario. Esta medida busca asegurar que los procesos de recaudación no se vean interrumpidos ni afectados durante el periodo 2025, dado que una adecuada atención al contribuyente es clave para el cumplimiento de las metas financieras institucionales.
5	UNIDAD DE COBROS	5.02.17.01.02.02	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	€	400,000.00	
5	UNIDAD DE COBROS	5.02.17.01.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	€	400,000.00	
1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	5.02.17.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	€	170,000.00	Considerando que para el área de alcaldía resulta fundamental contar con el personal necesario para la atención eficiente del público, se prioriza la asignación del contenido presupuestario. Esta medida busca asegurar que los procesos de recaudación no se vean interrumpidos ni afectados durante el periodo 2025, dado que una adecuada atención al contribuyente es clave para el cumplimiento de las metas financieras institucionales. Asimismo, se aplican los principios de flexibilidad y legalidad presupuestaria al permitir el ajuste interno, conforme al artículo 13 de las NTPP.
5	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	5.02.17.01.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	€	795,675.23	
1	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	200,000.00	Durante una reunión de Jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.
3	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.02.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	€	2,100.00	Dado que la ejecución ya se ha realizado totalmente quedando un saldo presupuestariamente y los remanentes no son necesarios, la reducción permite reforzar otras metas sin afectar el cumplimiento de los compromisos institucionales. La medida responde al principio de control y flexibilidad, además de cumplir con los lineamientos del artículo 13 de las NTPP sobre modificaciones presupuestarias.
4	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.01.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€	150,000.00	Durante una reunión de Jefaturas, se acordó que cada área incorporaría dentro de su planificación los recursos necesarios para atender el mantenimiento de teléfonos y aires acondicionados. Sin embargo, se ha señalado que la prioridad actual debe centrarse en garantizar la continuidad operativa de la Municipalidad de Guácimo, lo cual implica enfocar los esfuerzos en asegurar la disponibilidad del personal requerido para cumplir con las funciones esenciales. En caso de que surja una necesidad puntual relacionada con el mantenimiento mencionado, se deberá de utilizar la meta del centro de costos de la alcaldía la cual se dejó contenido presupuestario, con el propósito de que dicho despacho pueda brindar soporte a los demás departamentos.

TOTAL	€ 17,226,477.58
-------	-----------------

Debido a la notificación emitida por la Contraloría General de la República, mediante el oficio n.º DFOE-LOC-1169, con fecha del 26 de agosto de 2024, en la cual se comunica la Improbación de los recursos asignados a la partida correspondiente a "Gestión y Apoyo", por cuanto la aplicación de dichos fondos no se ajusta a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos n.º 8131, así como a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Ejecutivo n.º 32452-H y sus reformas, y en el numeral 2.2.3, inciso k), de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (NTPP), nos vemos en la obligación de modificar metas, para el año 2025, y así poder disponer de recursos para la contratación de la empresa que provee el personal de gestión y apoyo. Ver justificaciones en cada línea.

Atentamente;
KATTIA
MONTERO
ASTUA (FIRMA)

Kattia Montero Astua
Jefatura de Servicios Financieros

Firmado digitalmente por
KATTIA MONTERO ASTUA
(FIRMA)
Fecha: 2025.05.06 08:58:37
+0500



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



22 de abril de 2025.
SIOP 427-2025.

Señores
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Guácimo

Presente.

Estimados señores:

La presente es para saludarle muy cordialmente y a la vez solicito que se realice la siguiente modificación presupuestaria que se detalla a continuación:

Modificación 1:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
4	PROYECTOS DE INVERSION	5.03.02.30.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	13,597,714.67	Se rebaja de esta partida, ya que actualmente no contamos con la capacidad instalada para la ejecución de este proyecto y las obras complementarias a este serán realizadas por la administración por medio de jornales ocasionales
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.03	Servicios Especiales	6,000,000.00	De acuerdo a revisión del área de Gestión del Talento Humano existe económica de egresos en la partida
TOTAL				19,597,714.67	



Municipalidad de Guácimo
Servicio de Infraestructura de Obra Pública
jhonny.jimenez@guacimo.go.cr
2716-5051 ext 126





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



SIOP | Servicios de Infraestructura
de Obra Pública



AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓ
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.02	Jornales ocasionales	6,680,000.00	Contratación de cuatro jornales ocasionales por un periodo de 4 meses, para resolver problemas de recursos de amparo, construcción de obras complementarias a sistemas pluviales, o tras obras relacionadas con el mantenimiento de la red vial.
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	556,666.67	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	547,092.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	617,300.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33,400.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	362,056.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	200,400.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	100,200.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.06.01	Seguros	1,000,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.06.03.01	Prestaciones legales	500,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.06.03.39	Otras prestaciones a terceras personas	1,000,000.00	
10	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.04.39	Otros servicios de gestión y apoyo	2,000,000.00	Contratación del asistente de ingeniero
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.05	Suplencias	6,000,000.000	Se requiere para suplencia de personal que esta con permiso sin goce o sustitución por ausencia, incapacidad, vacaciones,
TOTAL				19,537,714.67	



Municipalidad de Guácimo
Servicio de Infraestructura de Obra Pública
jhonny.jimenez@guacimo.go.cr
2716-5051 ext 126





ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



Servicios de Infraestructura
de Obra Pública



Elaborado por:

MICHAEL
ARTURO
CAMPOS
MORA (FIRMA)
Ing. Michael Campos Mora
Analista de procesos SIOP
Municipalidad de Guácimo.

Firmado digitalmente
por MICHAEL ARTURO
CAMPOS MORA
(FIRMA)
Fecha: 2025.04.22
07:40:05 -06'00'

Aprobado por:



Ing. Randy Miranda Soto.
Coordinador a.i. SIOP.
Municipalidad de Guácimo.

Firmado digitalmente
por RANDY GERARDO
MIRANDA SOTO (FIRMA)
Fecha: 2025.04.22
11:24:55 -06'00'

Copia. Archivo.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DEPARTAMENTO SERVICIOS AMBIENTALES Y MUNICIPALES

Guácimo, 21/04/2025

OFICIO: SAM 171-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.º 5

Licda. Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	20 RECOLECCIÓN DE BASURA	5.02.02.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	230 000,000	Se rebaja ya que con el saldo disponible no se afectan las operaciones del departamento.
1	23 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.02.05.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	130 000,000	Se rebaja ya que con el saldo disponible no se afectan las operaciones del departamento.
TOTAL				360 000,00	

Atentamente;

MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
ENCARGADO/A: Marianela Rojas Quiros
DEPARTAMENTO: Servicios Ambientales y Municipales
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Firmado digitalmente por MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2025.04.24 08:38:11 -06'00'

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	20 RECOLECCIÓN DE BASURA	5.02.02.01.04.06	SERVICIOS GENERALES	180 000,000	Se requiere para la reparación de la llave de arranque con control de alarma del vehículo SMARTe.
1	21 RECOLECCIÓN DE BASURA	5.02.02.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	50 000,000	Se requiere para la reparación de la muña del camión SMARTe.
1	23 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.02.05.02.04.01	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20 000,000	Se requieren reparar las sopladoras y la motosierra del área de parques para continuar con las labores de limpieza.
1	23 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.02.05.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	50 000,000	Se requiere para la reparación de la motosierra del área de parques para continuar con las labores de limpieza.
TOTAL				380 000,00	

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

DEPARTAMENTO XXX

Guácimo, FECHA: 23 de abril, 2025

OFICIO: GISMQ 023-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.º 05

Licda. Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	5.02.10.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	20,000.000	Se rebaja de la partida para el pago de línea telefónica, según instrucciones giradas por la Uda.
TOTAL				20,000.00	

Atentamente;

MARCELA NUÑEZ PERERA (FIRMA)
ENCARGADO/A: XXX
DEPARTAMENTO: XXX
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

Firmado digitalmente por MARCELA NUÑEZ PERERA (FIRMA)
Fecha: 2025.04.23 13:45:05 -05'00'

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	5.02.10.01.02.04	Servicio de telecomunicaciones	20,000.000	Se debe reforzar esta meta y partida presupuestaria para contar con el dinero necesario para el pago de la línea telefónica desde el mes de mayo hasta diciembre, 2025.
TOTAL				20,000.00	



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

ESPANAMIENTO Guácimo, Turís

Guácimo, FECHA: 23/4/2025

OTRO: 007-000-2025

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 00-2025

Licda. Mariela Carrasco Rojas
Ejecutiva de Presupuesto

Estimados señores:
Por este medio informo los siguientes movimientos presupuestarios:

DECRÉCITO					
ÍTEM	CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	CÓDIGO	PARTE DE PRESUPUESTARIA	MONTOS	JUSTIFICACIÓN
1	Presupuesto función ejecución	3-02-00-2025-01-01	Actividades administrativas y apoyo	2,000,000.00	Se reduce debido a que este mes no se realizó, por lo que se reduce para su ejecución principal para función del personal
TOTAL				2,000,000.00	

Atestado en:
Licda. Mariela Carrasco Rojas
Ejecutiva de Presupuesto
Municipalidad de Guácimo

INCREMENTO					
ÍTEM	CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	CÓDIGO	PARTE DE PRESUPUESTARIA	MONTOS	JUSTIFICACIÓN
1	Presupuesto función de apoyo	3-03-00-02-01-01	Salarios de personal administrativo	20,000.00	Pago de salarios
2	Presupuesto función de apoyo	3-03-00-02-01-02	Salarios de personal administrativo y apoyo	1,800,000.00	Se aumenta para el pago de salarios de personal administrativo y apoyo
TOTAL				1,820,000.00	

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La semana pasada se había hablado un poquito sobre los cabezales de la parte del SIOP que estaban solicitando un dinero, no sé si esto se logró ampliar más el tema sobre como lo iban invertir y en donde lo iban a invertir. -----

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: El día de ayer el compañero nos acompañó en la comisión y él nos explicaba que él puede dar números estimados, pero eso va a ir dependiendo de la cantidad de trabajo que se vaya dando en el momento y las necesidades ya que si el estima o da por escrito que hoy va a hacer 5 cabezales pero llega un recurso de amparo va a afectar esa estimación que el hizo, no sé si los que estuvieron me colaboran porque esa no es mi área pero las cuadrillas que él tiene también nos explicaba que tenían dos frentes de trabajo pero paso una situación y hubo un compañero que estuvo incapacitado bastante tiempo y después otro que tuvo una situación y por convención colectiva tuvo que sacar unos días, entonces todo esto afecta las labores manuales que vienen a hacer los compañeros de la Municipalidad y afecta a todos estos trabajos atrasados y que conllevan tiempo por ser las labores manuales. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Randy lo que explico es claro e inclusive lo que Kattia acaba de decir que en algún momento había que atender algo de un recursos de amparo que algunos vecinos presentan y había que proyectarse a eso, pero fue muy claro a decir que los va a ir trabajando y uno de los factores fue el fallecimiento de un familiar de uno de ellos y que tuvo que tener unos días que se dan por medio de la convención y luego el otro era incapacidad o vacaciones, entonces eso atraso un poco la construcción de los cabezales.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes a todos, la modificación no viene a la construcción de cabezales o de cunetas ni de cajas de registros sino viene a la contratación de personal en una modalidad que se llama jornales ocasionales y entonces lo que explica la justificación es que esa



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

contratación de ese personal es el que va a ayudar durante todo el año al equipo que ya está de 6 funcionarios que son peones Municipales para complementar las cuadrillas y lo que Kattia acaba de explicar es que a veces se usan do frentes de trabajo con una cuadrilla de 3 y otra 3 por otro lado y a veces hay que sacar algunos de esos por una situación de emergencia a otro lado y entonces la cuadrilla queda un poco disminuida, de igual forma manteniendo otro equipo de trabajo podemos sacar otro frente de trabajo para ir adelantando todo lo que conlleva las obras viales y entre ellas cabezales, cunetas, cajas de registro o en algunas ocasiones que ponen denuncias de que falta una parrilla como por ejemplo en la Escuela de Iroquois que hace unos días había presentado una denuncia porque tenían un hueco porque no había parilla ya que se la habían robado en varias ocasiones, entonces esas son las cosas que van saliendo día a día y esas son las cosa que explica el compañero que no pueden cuantificar cuanto es que van a abarcar estas cuatro personas en los trabajos que se realizan y él lo justifica ahí porque esa es la función que cumplen estos peones viales que serían contratados por jornales ocasionales que es una modalidad que se hace una contratación determinada por un tiempo determinado.---

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Según el informe ustedes están reduciendo la partida de mantenimiento y equipo de comunicación, recientemente señor Nelson Lobo había presentado una moción donde nosotros aquí la apoyamos para poder celebrar fuera de la sala de sesiones realizar las sesiones extraordinarias en diferentes partes del Cantón y aquí dijimos todos que era bien visto y apoyamos ya que en cualquier momento nosotros debemos de salir, la pregunta es si están rebajando en equipo de comunicación le pregunto Abigail tenemos lo necesario para celebrar las sesiones extraordinarias fuera de la Municipalidad.-----

En uso de la palabra Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Concejo Municipal, dice: No, actualmente no se cuenta con el equipo y no sé cómo se va a hacer para grabar porque por un teléfono y la red de internet depende del lugar no sé cómo sea y no hay un equipo móvil para decir que uno va a transmitir ya que así tiene que ser y para los micrófonos no contamos tampoco con un parlante y micrófonos inalámbricos.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Bueno señor ustedes acaban de escuchar por parte de la Señorita Secretaria y que hasta cierto punto ella es la que administra los activos de este Concejo, entonces yo le pido a la administración y al departamento financiero no rebajar este rubro por lo que ustedes acaban de escuchar que aquí el Concejo se comprometió ante las comunidades a celebrar sesiones extraordinarias sin tener el equipo comprado.-----

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: En este caso vamos a disminuir la partida de mantenimiento en equipo de comunicación y no es la partida de equipo y comunicación ya que equipo es un código y mantenimiento es otro, entonces en este es para mantenimiento que cada departamento incluyo el dinero por si se le dañaba el teléfono que uno tenía en la oficina.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Y está contemplado la compra de lo que se necesita para celebrar las sesiones extraordinarias fuera del Concejo, ya está presupuestado o contemplado.-----

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Ahí no se Abigail si ya en el extraordinario incluyeron esa parte y es que si ustedes solicitan algo para el Concejo Abigail es la que administra el centro de costos y solicita ya sea la modificación o la inclusión de los recursos en un presupuesto nuevo ya sea en un extraordinario o un ordinario según lo que corresponda y si va algo para esta parte, pero no sé si incluyeron todo. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entonces habría que estar atentos por el tema de que si se convoca a una extraordinaria inmediatamente tenemos que revocar porque no tenemos el equipo de comunicación y eso hay que dejarlo claro y es necesario que todos conozcamos el alcance que tenemos de que aprobamos una moción sin tener el equipo para poder trasladar las extraordinarias fuera de este Concejo. -----

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Ahí sería como recomendación que ustedes coticen cual es la necesidad que tendría todo el equipo que ocupan y ver si con el contenido que tiene en este caso el Concejo se pueda modificar o incluso ver si algún otro compañero tiene contenido y se pueda adquirir y me pongo a disposición como se lo he dicho en las reuniones que cuando alguien ocupe dinero con mucho gusto busco a ver si hay alguna meta de algún compañero que le esté quedando contenido y se le ayuda para que el contenido se ejecute porque en realidad lo que nos interesa a todos es que el contenido se ejecute y no quede sin ejecución. -----

En uso de la palabra Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Concejo Municipal, dice: De hecho que no se incluyó en el extraordinario pero si lo habíamos hablado con Ricardo el de comunicación porque él tiene que hacer una compra de equipos de parlantes y algo similar, yo converse con él y me dijo que iba a buscar equipos que fueran similares para hacer una sola compra, entonces de igual forma dinero en el presupuesto ahorita si hay disponible pero está en el proceso del SICOP lo que es el mantenimiento del equipo de acá y entonces tengo que esperar que se adjudique para ver que monto es el que se va a adjudicar y que tanto queda de dinero disponible para poder modificar y utilizar ese dinero para comprar los parlantes, entonces estoy esperando que se termine ese proceso para ver cuanto queda y ver si me queda disponible para comprar los parlantes y micrófonos inalámbricos para hacer una sola compra con el compañero de comunicación Ricardo Porras. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes a todos, tengo una duda con el tema de gestión y apoyo que si aparte de los jornales esta modificación es para contratar más personal o para hacerle una adenda a la contratación actual. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Es para contratar los mismos que están actualmente y nada más que a este contrato no se le puede hacer una adenda porque ahora por la nueva ley es hasta un 20% y entonces habría que hacer una contratación nueva, pero es para contratar a los mismos y no se está incluyendo ningún personal nuevo son exactamente los mismos que están actualmente. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: ¿Cuántos son?

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Me parecen que son 17 pero voy a buscar el cuadro para darle el dato exacto, incluso con este dinero no nos alcanza para todos como les hemos venido explicado y aquí lo que estamos haciendo es buscando el dinero para lograr la meta para lograr contratar a todos, pero todavía con este monto no logramos el monto global que son como 50 millones más o menos con todos y aquí estamos modificando 17 millones más o menos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entonces no tenemos el total del dinero presupuestado del año para hacer frente a las contrataciones por servicio de outsourcing. -----

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Exactamente no tenemos todo ya que para contratar gestión y apoyo no podemos tocar la plata de banano y entonces cuando hacemos esta depuración tenemos que ir tomando en cuenta todos esos puntos y también que hay metas esenciales que jamás podemos quitarles el contenido, entonces hasta el momento solo logramos 17 y después en el ordinario estamos incluyendo otro monto que vamos a justificarlo con proyectos específicos y no es personal que va a venir a hacer lo cotidiano sino personal que actualmente está acá pero que está haciendo una labor específica, por ejemplo en el área técnica tenemos a una compañera que está en el proyecto de la implementación de las NIC y entonces eso es un proyecto específico a nivel País y que por fe esperamos que la Contraloría esa contratación si nos la apruebe en el extraordinario y entonces buscamos varias personas que están por gestión de apoyo que cumplen con estas características para enviarlas en el extraordinario para poder lograr si alcanzamos la meta contratar a todos. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: A mí en lo personal me llama mucho la atención de que a sabiendas que no existe la totalidad del presupuesto para hacer ese tipo de contrataciones se contrate personal a sabiendas de que no se cuenta, entonces es justamente lo que comentaba en la sesión anterior que a raíz de eso es que se hacen ese tipo de modificaciones presupuestarias en donde se recortan varias partidas para poder darle ese contenido presupuestario a la partida de otros servicios de gestión y apoyo y que no es tan cierto que ya las metas se cumplieron, entonces se quita



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

de otras partidas para satisfacer esta necesidad y me llama mucho la atención que sean 17 personas porque creo que nunca se había contratado tanto personal y si me llama la atención eso y que no se ve tanto el resultado de tener tanto personal y entonces un comentario porque me llamo mucho la atención. -----

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Ahí si me gustaría aclarar que son exactamente las mismas personas que se han contratado desde hace mucho tiempo atrás, en este caso podemos ver dos asistente de Alcaldía, asistencia de secretaria del Concejo, plataforma de servicios dos compañeras, asistente de cobros, asistente de patentes, asistente de contabilidad y que este es el listado completo que cuando modificamos los 17 millones no van con nombre ni apellido porque apenas estamos haciendo la reserva ya que por ejemplo esta asistente de contabilidad, patentes, presupuesto, asistente legal, asistente de Ti, asistente de recursos humanos y los dos de proveeduría que van en el programa 1 los vamos a mandar en el extraordinario y en el programa dos tenemos acá la ludotecario que es por convenio y que es la parte que tenemos que aportar a dicho convenio, el encargado de la oficina de discapacidad que por ley nos corresponde tenerla y por último el gestor turístico. Los jornales si son aparte porque ellos no son con los recursos de la administración sino con la ley de la 8114. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: ¿Como hacemos si no tenemos el dinero suficiente para hacerle frente y cumplir con los servicios de outsourcing? -----

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Que pregunta más difícil porque ahí si nos veríamos en un conflicto y no solo la administración sino sería un problema de todos porque como vamos a hacerle frente a todo lo que nos aportan estas 17 personas y esa posición no me la quiero imaginar todavía y solo esperemos que la Contraloría nos apruebe con las justificaciones que el área de talento humano no están generando para que vaya adecuado y ellos vean la importancia y les recalquemos a la Contraloría que ellos están en funciones específicas y no me quiero imaginar el otro panorama pero si fuera así tendríamos que ver cuales funciones son más importantes o irnos a medio tiempo para todos colaborar y sacar este año. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La Contraloría es la que nos dice la última palabra. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Recientemente se aprobó una contratación por servicios especiales para el asistente de un abogado para que nos de soporte aquí en el Concejo y no fue el dinero suficiente para poder contratarlo durante todo el año sino fue solamente para algunos meses, entonces está contemplado o se puede hacer una modificación para poder incluir al abogado por los meses pendientes o que no se está presupuestando. -----



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Lo que pasa es que servicios jurídicos tampoco podríamos por un extraordinario y tiene la misma situación que gestión y apoyo y tampoco podríamos por banano ya que es solamente por dinero libre y no le puedo decir que no pero digamos que aquí tendríamos que sentarnos más adelante a revisar meta por meta como lo hicimos ahorita y que ya los compañeros hayan ejecutado para ver que va sobrando del ordinario únicamente y también hacer el chek de las prioridades como gestión y apoyo, servicios jurídicos y me imagino que otros departamentos tendrán otras necesidades para ver cuál es la prioridad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya lo del abogado lo que se presupuesto fue hasta fin de año y ya están las ofertas para verlas en el Concejo de los 3 oferentes que concursaron para tenerlo hasta diciembre y si llega a ver más presupuesto lógico que se le puede ampliar el contrato.-----

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, dice: Lo que pasa es que si llega hasta diciembre ya el abogado estaría contratado para todo este año y en el 2026 sería que ustedes vuelvan a incluir los recursos en el ordinario 2026 ya que no se podría contratar con dinero de este año.-----

Conocida la explicación de Modificación presupuestaria N° 05-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, indica los que están de acuerdo con la primera que es la Modificación de Junta Vial, es la misma que esta incorporada nada más que viene por separando, **somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma calificada, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona y Nelson Lobo Rodríguez, votos disidentes Regs. Saaed Calderón Hernández y Kimberly Corrales Camacho, por lo tanto, se acuerda:-**

ACUERDO N° UNO. Conocido el oficio JVCG-12-2025 de la Junta Vial Cantonal. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Modificación presupuestaria de la Junta Vial Cantonal recursos Ley 8114.-----



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
4	PROYECTOS DE INVERSION	5.03.02.30.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	13.597.714,67	Se rebaja de esta partida, ya que actualmente no contamos con la capacidad instalada para la ejecución de este proyecto y las obras complementarias a este serán realizadas por la administración por medio de jornales ocasionales
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.03	Servicios Especiales	6.000.000,00	De acuerdo a revisión del área de Gestión del Talento Humano existe económica de egresos en la partida
TOTAL				19.597.714,67	
AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.02	Jornales ocasionales	6.680.000,00	Contratación de cuatro jornales ocasionales por un periodo de 4 meses, para resolver problemas de recursos de amparo, construcción de obras complementarias a sistemas pluviales, o tras obras relacionadas con el mantenimiento de la red vial.
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	556.666,67	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	547.092,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	617.900,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33.400,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	362.056,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	200.400,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	100.200,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.06.01	Seguros	1.000.000,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.06.03.01	Prestaciones legales	500.000,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.06.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1.000.000,00	
10	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.01.05	Suplencias	6.000.000,00	Se requiere para suplencia de personal que esta con permiso sin goce o sustitución por ausencia, incapacidad, vacaciones, entre otros.
TOTAL				19.597.714,67	

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo la verdad es que necesito un poco más de información, por lo tanto, no la tengo.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que la reunión fue ayer. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Si ayer fue la comisión, pero hoy es la aprobación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que ayer se vio todo esto. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo ayer estaba en la Universidad y entonces debido a que no tengo toda la información no voy a poder en la aprobación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno Saaed ya está justificando. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo con la otra modificación 05-2025 en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma calificada, en firme, que se dispense de trámite de comisión, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona y nelson Lobo Rodríguez, votos disidentes Regs. Saaed Calderón Hernández y Kimberly Corrales Camacho, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOS. Conocido el oficio SFDP-029-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Modificación Presupuestaria N° 05-2025, para el ejercicio económico del año 2025, por un monto de ¢51.956.736,28
Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 04. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nos toca ver varias cosas urgentes, primero que nada, voy a iniciar con las comisiones permanentes. -----

COMISIONES PERMANENTES	
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Miembro
Francisco Garro Carmona	Miembro



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Kimberly Corrales Camacho	Miembro
Comisión de Obras Públicas y Transportes	
Saaed Calderón Hernández	Coordinador
Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Blanca Rosa Mejía Medina	Miembro
José Andrés Jirón Jirón	Miembro
Jairo Barrantes Aguilar	Miembro
Comisión de Asuntos Sociales	
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Miembro
Kimberly Corrales Camacho	Miembro
Francisco Garro Carmona	Miembro
Nelson Lobo Rodríguez	Miembro
Marcela Núñez (Gestora Social)	Asesora
Comisión de Gobierno y Administración	
Francisco Garro Carmona	Miembro
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Blanca Rosa Mejía Medina	Miembro
Marisela García Torres	Asesora
Comisión de Asuntos Jurídicos	
Francisco Garro Carmona	Miembro
Kimberly Corrales Camacho	Miembro
Saaed Calderón Hernández	Miembro
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Blanca Rosa Mejía Medina	Miembro
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Miembro
Danny Arguello Morales	Asesor
Comisión de Asuntos Ambientales	
Reg. Francisco Garro Carmona	Miembro
Reg. Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Sr. Félix Ruiz Sánchez	Asesor
Ing. Marianela Rojas Quirós	Asesor



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Comisión de Asuntos Culturales y Protocolarios	
Blanca Rosa Mejía Medina	Miembro
Saaed Calderón Hernández	Miembro
Sonia Elizondo Jiménez	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Jairo Barrantes Aguilar	Miembro
Mayra Iris Rojas	Asesora
Rebeca Slack Hyman	Asesora
Ana Acevedo Traña (Archivo)	Asesora
Rocío Aguirre López.	Asesora
Marcela Núñez (Gestora Social)	Asesora
Comisión de la Condición de la Mujer	
Sonia Elizondo Jiménez	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Marcela Núñez (Gestora Social)	Asesora
Myriam Guzman Gamboa	Asesora
Marisela García Torres	Asesora
COMUDAM	
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Saida Sáenz López	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Marisela García Torres	Miembro
Myriam Guzman Gamboa	Miembro
Saida Sáenz López	Miembro
Sivianny Moya Peraza	Miembro
Gerardo Aguilar (ciudadano con discapacidad)	Asesor
Fernando Navarro	Asesor
Encargada (o) OPAMDIS	Asesor
José Daniel Chavarría Álvarez	Asesor
Comision de Seguridad	
Saaed Calderón Hernández	Miembro
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Miembro



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Francisco Garro Carmona	Miembro
-------------------------	---------

COMISIONES ESPECIALES	
Comisión Especial Juntas Adm.-Educ.	
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Saaed Calderón Hernández	Miembro
Francisco Garro Carmona	Miembro
Blanca Rosa Mejía Medina	Miembro
Danny Arguello Morales	Asesor
Comisión de Turismo	
Alfonso Gutiérrez Chaves	Miembro
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Saaed Calderón Hernández	Miembro
Saida Sáenz López.	Miembro
Walter Cambronero Salazar	Miembro
Cristina Zúñiga Guevara (Gestora)	Asesor
Mayra Montes (Cámara Turismo)	
Luis Serrano (ruta del Agua)	Asesor
Ana Acevedo Traña (Archivo)	Asesora
Comisión Especial Rescatando Nuestra Historia	
Francisco Garro Carmona	Miembro
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Ana Acevedo Traña (Archivo)	Asesora
Cristina Zúñiga Guevara (Oficina Turismo)	Asesor
Comisión de Deportes	
Nelson Lobo Rodríguez	Coordinador
Francisco Garro Carmona	Sub-Coordinador
Jairo Barrantes Aguilar	Asesor
Evelyn Valverde Juárez	Asesor
Luis Zamora Brenes	Asesor
Comisión de la Ley 7783 - Lotes de Pocora Norte	



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Beatriz Mora Valverde	
Expedientes Ley 9599 - Barrio Paraíso de Pocora	
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Beatriz Mora Valverde	

Comisión Especial del Proyecto de Modernización Organizacional	
Blanca Rosa Mejía Medina	Miembro
Francisco Garro Carmona	Miembro
Maricel Elizondo Zúñiga	Miembro
Kimberly Corrales Camacho	Miembro
Nelson Lobo Rodríguez	Miembro
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Miembro
Saaed Calderón Hernández	Miembro
Licda. Angela Espinoza López	Representante Coordinadora de Talento Humano
Marcela Núñez Pereira	Representante Administrativo Junta Directiva de la ANEP
Leonel Sánchez Paz	Representante Servicios Ambientales Junta Directiva de la ANEP
Johan Ramírez Ramírez	Representantes SIOP Junta Directiva de la ANEP

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La Comisión Especial de Entrega de útiles, me falta nombrar, pero ahí está Saaed, los síndicos Marisela, Don Carlos que son los que nos tienen que ayudar en los útiles escolares. -----

Aquí tengo un informe que hablaba y lo tengo por medio de gráficos, pero se los voy a leer (Informe control de acuerdos I Trimestre Enero – Abril 2025, elaborado por Keylin Yalicza Madrigal Contreras - Asistente Secretaria del Concejo Municipal, Jefatura Abigail Ruiz Lépez – Secretaria del Concejo Municipal). -----

En respuesta al acuerdo N° 17 de sesión Ordinaria N° 12-2024 celebrada el 27 de febrero del 2024 inciso B mediante oficio DAI-012-2024(recomendaciones de la

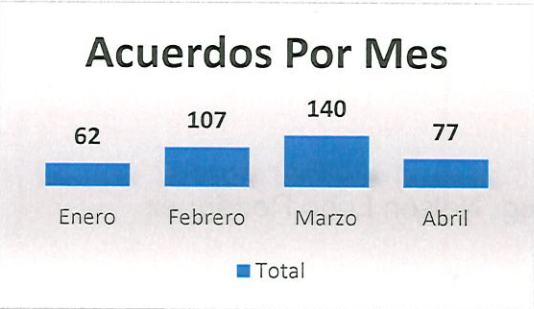


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

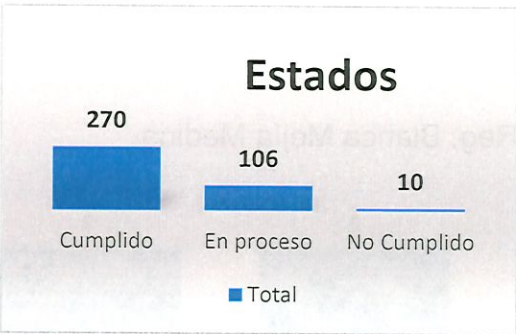
Auditora Municipal) se presenta el informe sobre el control de Acuerdos tomados por el Concejo Municipal desde el 07 de enero hasta el 30 de abril del 2025. -----

Se presentan los siguientes gráficos con la información solicitada de un total de 386 acuerdos ingresados hasta el mes de abril: -----

1) Acuerdos por mes:



2) Estado de los Acuerdos:



3) Acuerdos a la Alcaldía Municipal.
En total para el departamento de Alcaldía se han enviado 142 acuerdos.



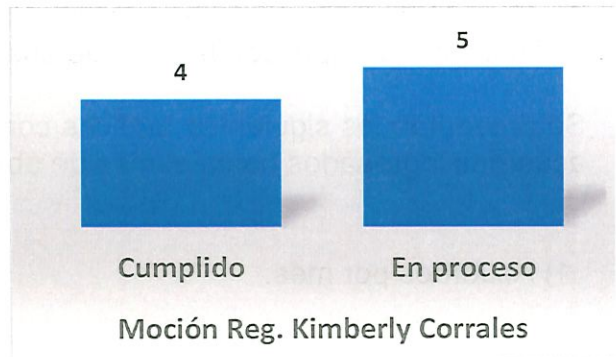
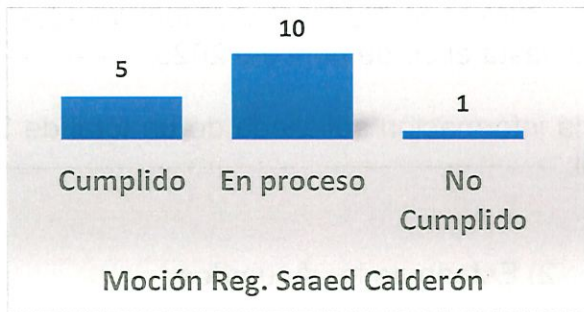
Control de Mociones:

Reg. Saaed Calderón Hernández.

Reg. Kimberly Corrales Camacho.



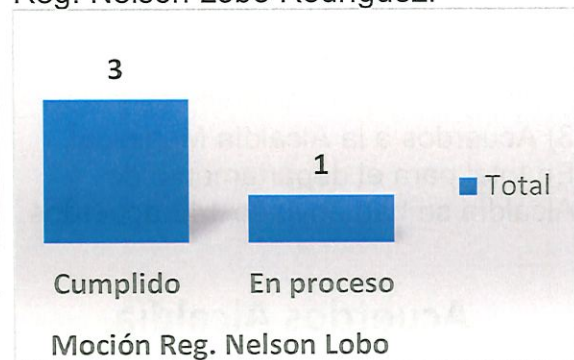
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.



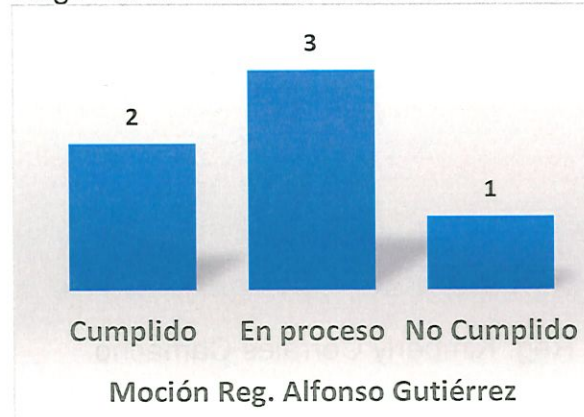
Reg. Blanca Mejía Medina



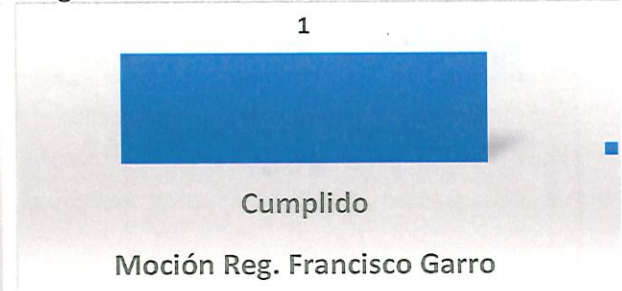
Reg. Nelson Lobo Rodríguez.



Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves



Reg. Francisco Garro Carmona



Así mismo de ser necesario para una mayor explicación estoy a la disposición para asistir una reunión si así lo desean. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si es importante que ustedes pregunten. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes. Quisiera por encima del 100% de los acuerdos sumando todos estos que porcentaje en número se ha cumplido en esa parte, porque veo muchos acuerdos, pero el seguimiento de los acuerdos que es lo que venimos hablando aquí no es tan eficaz. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: Bueno, acá en general ella, lo que ella lo hizo por el número, por la cantidad de los acuerdos que de un total de 386 acuerdos, 270 están cumplidos. Ahí es importante mencionar que todo va a depender de cómo tomen el acuerdo, porque por ejemplo, nosotros hablábamos a la hora de que trasladan un acuerdo, digamos si lo toman “Trasladar el acuerdo a tal persona”, nosotros lo trasladamos y ahí está cumplido el acuerdo, es importante a la hora entonces que toman el acuerdo y a la hora de nosotros hacer esto, tal vez puede que en algunos de estos cumplidos no se haya finalizado tal vez a la solicitud o alguna respuesta o algo así. De igual forma, la compañera al fin del informe ella indica que, si necesitan alguna mayor explicación, ella está a disposición de explicarles y demostrarles el Excel que ella maneja con la que generó este informe.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: la podemos incluir el próximo martes. Tenemos otra cosa super urgente que son los Juegos Nacionales, los tenemos encima todas saben que ellos vencieron el 29 de abril, entonces ya entró el otro comité pero no tenemos quorum, al no tener tenemos que nombrar interinamente personas por un mes para poder hacer la inscripción de todos los jóvenes para los juegos nacionales, tenemos tiempo hasta el 16 y de ahí la urgencia porque máximo el 20 tiene que estar listo, va haber un comité interino que es el que se va a encargar de todo eso que será por un mes y una vez concluido todo eso ellos, se les va a dar chance para que se puedan organizar para convocar a asamblea a las diferentes organizaciones del cantón para nombrar los representantes que hacen falta para el comité de deportes. De hecho, los que quedaría oficialmente por el momento voy a dar los nombres que llenaríamos el resto, dice: -----

Solicitar audiencia con los personeros o encargados de ICODER y los Juegos Nacionales, a fin de analizar la situación actual, fechas y tiempos de nuestro cantón, con presencia de estos, el Concejo Municipal y la Sra. Alcaldesa- Msc. Beatriz Mora Valverde. -----

De conformidad al Artículo N°174 del Código Municipal y su última versión, se solicita como responsable al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo encargarse de convocar Asamblea General donde nombrarán dos personas miembros de las organizaciones o agrupaciones deportivas y recreativas del cantón y sus suplentes, su designación debe respetar los principios de inclusión, paridad de género, publicidad y transparencia, por lo cual deberán comunicar tales nombramiento de forma inmediata, a



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

fin de ser conocida ante este Órgano Colegiado y proceder con la debida juramentación en Sesión ordinaria a celebrarse el próximo 20 de mayo de 2025, como fecha límite.-----

En la actualidad Jhonny Aguilar Fernández, Jessica Oviedo Ortega, Keyla Nayelli Suarez Jara, Thaniushua Mena Castro, ellos son los actuales miembros, pero la ley dice que aunque tengan quorum no es válida, tiene que estar el comité debidamente constituido todos los miembros, no podemos decir que son 3 o 5, si son 7 son 7, entonces necesitamos nombrar 3 personas para este tiempo. Lo otro, las personas que se nombren con la nueva ley tienen que venir con suplentes, no así le va a pasar a Jhonny, Jessica, Keyla y Thaniushua porque ya fueron nombrados entonces a ellos no se les puede buscar suplentes si a los nuevos que son los que van a funcionar en ese órgano colegiado por mientras se hace la inscripción a los juegos deportivos nacionales y también son los que le va a corresponder hacer y solicitar ga las diferentes organizaciones del cantón las asambleas, ellos lo tienen que hacer entonces Reinstalar en sus cargos a los miembros de la Junta del Comité cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

Asimismo, nombrar de forma interina a las siguientes personas por un periodo no mayor a un mes, debido a la urgencia de tener una junta del comité cantonal de deportes constituida por temas de interés general como lo son los juegos deportivos nacionales en el cantón, en tanto se realiza el proceso para el nombramiento debido. -----

Hay dos personas que fueron juramentados, pero como delegados, que fue Darrel Herrera y Vanessa, a Darrel no lo estamos metiendo, pero eso lo vamos a ver más adelante, urgente meter estas tres personas y vamos a tener que hacer una sesión extraordinaria lo más tarde el jueves donde los tenemos que juramentar para que ellos puedan trabajar, si no la estamos haciendo, lo nombramos y no lo juramentamos, serían: -----

- Sra. Vanessa Valverde Juárez-----
- Sr. Luis Guillermo Zamora Brenes-----
- Sr. Javier Jiménez Villalobos-----

Serían los que estaría en el comité interino del Comité de Deportes para poder tenerlos, las 7 personas, ellos son los que se van a encargar de convocar como órgano colegiado y decirle a las diferentes organizaciones del cantón, asociaciones de desarrollo, etcétera, para que procedan hacer el nombramiento de esas personas e igual este a correr para la inscripción de todos esos jóvenes que debería así haber sido ayer, entonces eso es lo que nos surge porque en realidad nos urge tenerlo para no perder los juegos-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Una preguntita, pero ese oficio, ¿Qué es un dictamen de comisión o una no? No me quedó Claro esa parte. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No, no es un dictamen de comisión, es de asunto, es de Presidencia, es como una moción. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Don Francisco otra pregunta, ¿quién propone? ¿Quién considera que esas personas y por qué razones son las más idóneas para hacer eso? ¿Quién es la persona que los propone?-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno, aquí Vanesa Valverde la que está actualmente en el Comité, y Luis Guillermo Zamora Brenes, que es muy conocido, que es de las Mercedes, lo propone Nelson que puede dar una explicación. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Sí, bueno, buenas tardes, muchas gracias para saludos para todos. Sí, bueno, la verdad el caso de Luis Zamora es un buen perfil, el muchacho trabajó muchos años en el deporte, estuvo en la ambulancia, y también bueno, los otros que también yo los conozco, que les propusieron todo, y esta muchacha Vanesa, también entonces creo que son personas con un buen perfil para para ir, para empezar a trabajar esto que está en la vuelta de la esquina. El tema de los Juegos Nacionales. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Sí y el otro señor, que es muy conocido que ya lo habían propuesto y no los habíamos metido en la Comisión de Deportes, pero nos han hablado excelente, que es Don Javier Jiménez Villalobos es una propuesta que se viene analizando de varios días con Don Alfonso, Don Alfonso es el que hace la propuesta, ahora son interinos, es del Pueblo de Don Jirón, muy recomendado entonces hay que tomar en cuenta que son interinos, entonces más adelante dentro de un mes no sabemos si van a estar o no.-----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros, personas que nos visitan redes sociales, Sra. Alcaldesa y señoritas secretarías este muchacho, Javier Jiménez es de San Gerardo, es recomendado por el señor José Andrés Jirón, yo lo conozco también una persona muy seria, formal, deportista, también le gusta el deporte tiene sus grupos de deportes en San Gerardo, me parece que es un buen muchacho, recordemos como lo dijo Ahorita don Francisco están nombrados interinamente posteriormente, se tiene que hacer el proceso para que cada una de las organizaciones deportivas y asociaciones nombren a sus representantes, es buena tanto, las deportivas, como las asociaciones en este caso tenemos el caso de la señora Jessica, que también ella está vigente y está en el Comité Cantonal de Deportes y recreación, este caso, también igual como los demás, las asociaciones están en la libertad de por Asamblea General nombrar a quien ellos consideren que tienen que nombrar, así es que si nombran a una persona y posteriormente por una u otra razón quieren nombrar a otro, pues están en su potestad y nosotros, como Consejo no podemos rechazarlo, nosotros sí proponemos a los 2, a los que nosotros decidamos acá, posteriormente si es importante tomar en cuenta de que tienen que nombrarse de acuerdo con la ley 10626 propietario y suplente, verdad que eso e incluso la ley, tenemos que modificar el Reglamento, tenemos tiempo, hasta diciembre de este año para hacer las modificación, el transitorio segundo de esa ley dice que la municipalidades contarán con un plazo de 1 año a partir de la entrada en vigencia de esa



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

ley para actualizar los reglamentos necesarios para el adecuado funcionamiento de los comités cantonales de deporte conforme a esta ley y rige a partir de su publicación y esto fue a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, quiere decir que nos quedan digamos que 6 meses, porque tiene que hacerse la modificación y hacerse la publicación en la Gaceta y demás, muchas gracias señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: También para ahondar algo que dice el señor Don Alfonso sobre este muchacho, Javier la verdad que bueno, a mí los años la experiencia me ha dicho que cuando hay personas que forman parte de un periodo de 4 años acá o acá, los superiores síndicos de suplentes o propietario, etcétera, todo llevan mucho músculo, de liderazgo y ese ese liderazgo lo aprovechan las comunidades la experiencia porque saben cómo es el mundo, el funcionamiento municipal, entonces esa experiencia tal vez no lo son gerentes y he tratado y llegan a ser ejercer un buen papel en las comunidades. El caso de este muchacho Javier bueno, yo lo conozco y él, aparte es muy involucrado en el deporte él estuvo un periodo en la parte de Pococí, él fue síndico propietario o suplente, no sé la verdad, pero este la verdad que él tiene él tiene ese potencial para que fuga en el Comité Cantonal verdad que sea como sea, también esa experiencia va a ayudar mucho, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y lo otro es que definitivamente nosotros necesitamos juramentarlos, tanto Abi como Franciny van a tener que correr mañana, pasarle eso al Comité cantonal de Deportes y que esas personas darles chance para que en una sesión ordinaria el próximo jueves a las 3:30, vengán y seguramente porque necesitamos juramentarlos, ya va para la próxima semana ellos tienen que estar debidamente juramentados. -----

A modo de información nada más para modo de información de todos ustedes es la escuela los naranjos, ICODEER no nos aprobó que se efectúen los juegos ahí, y se trasladaron los juegos nacionales del cantón se trasladaron para Pocora por falta de comunicación o lo que tengo entendido administrativa perdieron la oportunidad de que se efectúen esos juegos ahí, entonces van para Pocora, al final siempre queda en el cantón no se pierden, pero pasan para allá, pero es cuando no hay suficiente comunicación en la parte administrativa. Ahí estamos, esto es únicamente por un mes, hay que correr, Darrel nos va a ayudar mucho a darle es un gran deportista el doctor Darrel y Vanesa van a estar como delegado nacionales cantonales. Y bueno, ahí estamos, pero es urgente hacer esto. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Señor Presidente, consulta por qué por un mes y no por 3 meses.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que por lo que nos dijo Danny era el máximo, entonces tiene que haber una Asamblea y todo lo demás, pero se pudo haber ampliado, pero más bien ese fue el máximo que da. Ellos ojalá ya por decirle un día, martes de la semana entrante, deben de haberle notificado a todo mundo, para que ellos tengan a todo el mundo a ir preparado



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

para el máximo, porque hay tiempo, el 16 para inscripciones o sea máximo el 20, nos quedan menos de 15 días. Si se puede, porque lo que hay que hacer es nombrar únicamente 2 o 3 personas, eso es todo, nombrar 2 o 3 personas porque una la nombra el Concejo municipal, ya hay uno nombrado, entonces nosotros nombramos sólo uno, es ahí estamos, sí tienen que ir con suplentes. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, se dispensa de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:----**

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reinstalar en sus cargos a los miembros de la Junta del Comité cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo; a las siguientes personas: -----

Nombre	Cédula	Organización que representa
Jhonny Aguilar Fernández	7-0896-0294	Concejo Municipal
Jessica Oviedo Ortega	1-1022-0505	Unión Cantonal de Asociaciones de Guácimo.
Keyla Nayelli Suarez Jara	7-0341-0672	Comité Cantonal de la Persona Joven
Thaniushua Mena Castro	1-2098-0981	Comité Cantonal de la Persona Joven

Asimismo, nombrar de forma interina a las siguientes personas por un periodo no mayor a un mes, debido a la urgencia de tener una junta del comité cantonal de deportes constituida por temas de interés general como lo son los juegos deportivos nacionales en el cantón, en tanto se realiza el proceso para el nombramiento debido.

Nombre	Cédula
Vanessa Valverde Juárez	7-0204-0899
Luis Guillermo Zamora Brenes	1-0962-0890
Javier Jiménez Villalobos	7-0111-0700

Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Sí, lo de la Asamblea, eso lo tiene que hacer el Comité de Deportes sí que se le notifique al Comité Cantonal de Deportes y a ellos les corresponde la divulgación para el nombramiento de los miembros faltantes al Comité de Deportes. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, se dispensa de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CUATRO. De conformidad al Artículo N°174 del Código Municipal y su última versión, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar como responsable al Comité Cantonal De Deportes y Recreación de Guácimo encargarse



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

de convocar Asamblea General donde nombrarán dos personas miembros de las organizaciones o agrupaciones deportivas y recreativas del cantón y sus suplentes, su designación debe respetar los principios de inclusión, paridad de género, publicidad y transparencia, por lo cual deberán comunicar tales nombramiento de forma inmediata, a fin de ser conocida ante este Órgano Colegiado y proceder con la debida juramentación en Sesión ordinaria a celebrarse el próximo **20 de mayo de 2025**, como fecha límite. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La extraordinaria para el próximo jueves, es decir, 3:30 de la tarde. Ese día tenemos el cantonato, pero me estaba hablando la señora alcaldesa que tienen planeado algo para el 30 de este mes entonces Dónde, don Alfonso y 8, habíamos hablado un día de estos, de tomar en cuenta a las personas que se les dé un homenaje y en realidad, pues bien, merecido, habíamos hablado de este señor Castro, si hay un acuerdo. El jueves sería una sesión extraordinaria y hablamos algo sobre la celebración del cantón y Doña Beatriz puede hablar lo que se quiere. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en para reunión extraordinaria del próximo jueves para la juramentación, sírvase levantar la mano, de forma unánime, se dispensa de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:- ACUERDO N.º CINCO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria para el jueves 08 de mayo de 2025, a partir de las 3:30 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de Juramentar a miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N.º 05. Se dio lectura a oficio AMG-0716-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 05-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-024-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 461, el oficio SIOP-411-2025 visto bueno de pago y oficio SIOP-234-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra, por un monto de \$33.225.284.76 y la factura 179. Lo anterior por las actividades realizadas en el Camino C7-06-018 entre Ruta Nacional 248 y Cartagena, Distrito Río Jiménez, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----
Con visto bueno: Licda. Kattia Montero Astúa, Jefatura de Servicios Financieros.-----

Conocida la solicitud de acuerdo de pago, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, dispensado de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. De conformidad al oficio DPMG-024-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; Orden de compra 461, el oficio SIOP-411-2025 visto bueno de pago y oficio SIOP-234-2025, y la factura 179, correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra por las actividades realizadas en el Camino C7-06-018 entre Ruta Nacional 248 y Cartagena, Distrito Río Jiménez, tramitada por el procedimiento 2023LY-000001-0022500001 “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto de ¢33.225.284.76.-----
Se dispensa de trámite de comisión.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 06. Se dio lectura a oficio AMG-0718-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 05-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DCAT-018-2025, suscrito por el MSc. Juan Carlos González Calderón – Coordinadora de Servicios Técnicos Municipalidad de Guácimo, en respuesta al acuerdo N° 05, sesión ordinaria N°24-2025, celebrado el 10 de abril del 2025, referente a solicitud de información sobre lotes ubicados en el sector este de los Geranio. Con referencia a la solicitud del señor Bach, Orlando Vega Díaz, le comunico: Primero. Las fincas localizadas conforme al croquis presentado en la solicitud corresponden a las fincas 124128 y 80640 representadas por los planos catastrados L-1245336-2008 y L299658-1996, respectivamente.-----
Segundo. Al realizar el estudio de los planos en mención se verifica que Las fincas madres corresponden a las fincas 63658 y 58236, las cuales fueron de dominio privado. Tercero. La finca más cercana a la zona de estudio de dominio público es la finca 61090. -----



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Por tanto .

Al realizar el estudio del antecedente de dominio de las fincas 124128 y 80640, se comprueba que las mismas pertenecían a un particular por ende el traslado de dominio es de carácter privativo, razón por la cual la corporación municipal no posee detalle del acto adjudicatario. -----

Conocido DCAT-018-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. En respuesta al Acuerdo N° Cinco de Acta de la Sesión Ordinaria N° 24-2025, celebrada el 10 de abril de 2025, referente a solicitud de a solicitud de información sobre unos lotes ubicados en el sector este de Los Geranios (ubicados aproximadamente a 200 metros al Este de la esquina Sureste de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles), este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Bach. Orlando Vega Díaz – Presidente Asociación Desarrollo pro-Mejoras de Los Geranios, para su atención oficio DCAT-018-2025, suscrito por el MSc. Juan Carlos González Calderón – Coordinadora de Servicios Técnicos Municipalidad de Guácimo, en respuesta a lo solicitado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 07. Se dio lectura a oficio AMG-0722-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 05-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, comunica que el informe final del convenio entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del Cantón de Guácimo, ya fue remitido al instituto de Desarrollo Rural para lo que corresponda, según acuerdo N°11 de la sesión ordinaria N° 15-2025, del 11 de marzo del 2025. -----

CONOCIMIENTO.-----

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-0703-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-04-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, indica que mediante el oficio AMG-0701-2025 se realizó la devolución de la plata eléctrica, así como el reloj marcador digital, esto requerido mediante acuerdo n°12, tomado en la sesión ordinaria N° 24-2024 del 10 de abril del 2025 (Oficio recibido por Bach. Tannia Muñoz – Secretaria Ejecutiva CCDRG) -----

CONOCIMIENTO.-----

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-0747-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 06-05-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Municipal, solicita opinión y visto bueno respecto a un comunicado, el cual destaca la importancia de contar con un Liceo Experimental Bilingüe en nuestro cantón.-----

Mensaje de alcaldía municipal en relación con la importancia de contar con un Liceo Experimental Bilingüe en el cantón

Señoras y señores del Cantón de Guácimo, reciban un cordial saludo. En los últimos días hemos tenido conocimiento, de manera extraoficial, sobre una posible intención de modificar la modalidad del actual Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez. Esta institución, al igual que otros centros educativos de nuestro cantón, ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra comunidad. -----

Considero fundamental recordar que el tema de un segundo idioma representa para nuestra población de niños, jóvenes y adultos, una valiosa oportunidad de crecimiento personal y profesional. Este conocimiento se refleja directamente en la mejora de las condiciones de vida y en la apertura de nuevas oportunidades laborales. Como parte del plan de gobierno formulé una línea de trabajo enfocada en fortalecer la educación, esta prioridad responde a uno de los pilares fundamentales que orientan nuestra gestión como gobierno local. -----

Por esta razón, como alcaldesa del cantón de Guácimo, reafirmo mi interés y compromiso para que el impulso del inglés como segundo idioma continúe siendo prioridad en nuestro territorio, lo cual incluye el beneficio de seguir contando con un Liceo Experimental Bilingüe en el Distrito de Río Jiménez, uno de los pocos centros de su tipo a nivel nacional (actualmente existen alrededor de 16). En consecuencia, estaré solicitando a la Dirección Regional de Educación del Ministerio de Educación Pública, que informe a esta administración local sobre su posición oficial respecto a este tema, como ente rector del sistema educativo. Esta información nos permitirá valorar las acciones necesarias para asegurar que la calidad educativa en nuestro cantón continúe promoviendo el inglés como una herramienta esencial para el desarrollo de las competencias de nuestra población estudiantil. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Este comunicado lo voy a transmitir en los medios de la Municipalidad porque creo importante, si bien es cierto no hay nada oficial porque lo que se ha hecho es extraoficialmente, ya le estoy pidiendo a la Directora Regional De Educación de Guápiles que se comunique al respecto sobre este tema, verdad porque en realidad lo que se han escuchado son algunas suposiciones, no tengo la certeza, pero creo que aquí hay varias personas que también son conocedoras de lo que aparentemente quieren modificar. En el en el comunicado explico, son 16 colegios bilingües a nivel país, nosotros somos los privilegiados de tener uno y cuánto ha beneficiado a la población del cantón de Guácimo, porque el colegio Bilingüe no sólo para el distrito Río Jiménez, es para todos los distritos y sé que hay personas que han hecho un gran



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

esfuerzo familias otros distritos, incluso Pocora, Mercedes que envían a sus hijos e hijas a este a este Colegio por la modalidad entonces creo que aquí de igual forma, los insto test para que también de igual manera pues se manifiesten en contra de esto, creo que ya en una sesión es atrás don Francisco, el señor Presidente había mencionado al respecto, por lo tanto creo que no podemos quedarnos de brazos cruzados esperando a ver qué va a pasar y ya cuando esté todo el proceso, ya sea muy tarde, entonces mejor adelantar la situación para que esto no se dé. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Gracias, señora alcaldesa, hay algo importante, resulta que Don Cristian, el director que estaba anteriormente él renunció ¿Por qué? No sé, pero muchos dicen que por presiones, él es un bilingüe, se fue. Llegó otra señora de Paraíso, perdón, de Juan viñas, una directora bilingüe no duró un mes, trabajó hasta el 5 de Mayo, o sea, hasta ayer, nombraron de una vez otro director, le hicieron una despedida al señor Director para que comenzar a trabajar ayer hoy en estos días en el bilingüe y no sabemos porque se estimó, es Don Carlos Mayorga, que es bilingüe también. Algunos dicen que por presiones. Y no me atrevo a hablar muchas cosas, pero si hay presión para cambiar la modalidad, si hay mucha presión por cambiar la modalidad y lo que utilizan es que la población de Rio Jiménez, los niños, esos jóvenes, no pueden ingresar ahí al Colegio porque no le dan la oportunidad. Si yo voy a ingresar de la UCR o por medio de una beca o por medio de uno, pero tengo que hacer un examen de admisión, si no lo puedo ingresar y hacia ahí el tecnológico, si hay una serie de cosas donde uno participa en un examen de admisión, ahí se califica la calidad de estudiante para poder ingresar, es calidad y resulta que eso es lo que se hace en Rio Jiménez, pero se califica la calidad no solo de Rio Jiménez es de todo cantón, como lo dijo, llega gente de Pocora, llega gente de todos lados hasta el Guápiles e inclusive me atrevo a decirle porque se de jóvenes qué les daba un poco de miedo? Hacer el examen de admisión en el liceo bilingüe de Pococí, y lo hacían aquí en Rio Jiménez, por una razón, porque aquí eras más fácil ingresar que en Pococí allá son ciento y resto de estudiantes, miles de estudiantes que llegan y participan en el bilingüe, aquí estamos hablando de unos 300-400, lógico que ingresan pocos, pero en base a la calidad, o sea, al esfuerzo del estudiante, entonces, alguien posiblemente con proyecciones electorales, anda y que esto que lo otro, cambiar la modalidad del colegio, o sea, esto día a día es más fuerte y no lo podemos permitir, entonces yo presenté algo ahí hace un rato hablé con Abi bueno, ya también lo presenta Marisela también tiene algo, hay que presentar más adelante, pero como Concejo Municipal no podemos permitir que se nos quite ese colegio porque se nos quita ese Colegio sólo 16, y no lo vamos a volver a tener, lo perdemos y algo mucho más importante si se nos quita ese colegio el técnico de aquí, aunque ustedes no lo crean pierde una gran cantidad de alumnos que vienen de esas otras regiones hacia este Colegio, ¿Por qué? ¿Por qué va a ingresar al Colegio de Rio Jiménez y eso es lo que no queremos, otro lo que queremos es que se mantenga el liceo bilingüe en Rio Jiménez, entonces yo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

apoyo y muchas gracias doña Beatriz, porque la idea es esa, no tenemos certeza, pero cuando el río suena es porque piedras y troncos trae gracias. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí es que vamos a ver en el país hay varias modalidades específicas, una de ellas es los bilingües y otro ejemplo de esos son los colegios científicos y unos cuantos ambientales, que tienen sus particularidades por eso es que se hace una prueba para ingresar a esas instituciones y de hecho la prueba que hacen para poder ver si ingresan a un colegio bilingüe ni siquiera es en inglés, son conocimientos. Básicos que se deben de tener para poder ingresar, o sea, no es una prueba de inglés, no es que el chico tiene que saber algo de inglés para poder ingresar. Ahora bien, otro de las condiciones que se fueron cambiando fue que los directores o directoras de estos colegios fueran bilingües, que manejaran el idioma inglés, entonces tampoco es cualquier director o directora que pueda concursar para estar en un como director o directora en un colegio bilingüe y ahora están prácticamente también como condición para tener una propiedad como educador, como profesor, también tener el conocimiento del idioma inglés. ¿Por qué? Porque esa es la finalidad del del Colegio bilingüe, que los estudiantes salgan con un nivel bien avanzado entonces, aunque usted esté dentro de estudios sociales o matemáticas, tiene que conocer el idioma inglés. Entonces vean ustedes la calidad de profesionales también que se tienen en esos colegios, no es que estoy diciendo que otros colegios no lo tengan, también tienen gente de calidad, pero es un es un requisito indispensable para poder ser parte de un colegio bilingüe, entonces, que se nos lleve esta esta oportunidad, que no sé cuántos años es chico tal vez me puede decir cuántos años tiene de estar el colegio bilingüe en el Cantón, fue un logro enorme y fue una alegría enorme para un cantón como el nuestro, ahora que por diferentes situaciones que las desconozco, porque en realidad no sé sólo lo que uno escucha, quieran hacer un cambio de modalidad, no se vale que sea porque mi hijo de no ganó la prueba, o sea, eso no es una fundamentación válida para poder decir no quiero el colegio acá, incluso hay chicos que el primer año no entraron porque ella y no les dio el puntaje, pero lo volvieron a intentar en el segundo año y pudieron lograr ingresar, son estas cosas que nosotros tenemos que medir y creo que Guácimo merece un tipo de colegio como es y por qué no, soñar a futuro tener también un colegio científico, porque aquí no todos son expertos en el idioma de inglés hay mucha gente de hecho de Guácimo se han ido a otras zonas, estudiantes que han hecho la prueba para ingresar y tienen las calificaciones y demás para poder ingresar en colegios científicos, que también nosotros podríamos soñar con tener uno en el Cantón, entonces, cómo vamos a pretender quitar una modalidad tan importante como es la modalidad bilingüe que ahora es fundamental. Vos te gradúas de ingeniero, de economista de lo que sea y ojalá tengas ese segundo idioma, yo hubiese deseado haber podido tener la oportunidad y sé que muchos de ustedes, que somos egresados de nuestro amado colegio técnico, tener la oportunidad de haber podido tener una buena enseñanza del



Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

inglés, así que esto es para reflexión, para que analicemos y que pongamos todos nuestros esfuerzos para evitar que esto suceda. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias sí a luchar por eso, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que eso se comuniquen a esas personas Dirección Regional, sírvase levantar la mano, de forma unánime, se dispense de todo trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° OCHO. Conocido el Mensaje de Alcaldía municipal en relación con la importancia de contar con un Liceo Experimental Bilingüe en el cantón, por lo tanto este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes para que la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, solicite a la Dirección Regional de Educación del Ministerio de Educación Pública, que informe a la administración local sobre su posición oficial respecto a este tema, como ente rector del sistema educativo. Dicha información nos permitirá valorar las acciones necesarias para asegurar que la calidad educativa en nuestro cantón continúe promoviendo el inglés como una herramienta esencial para el desarrollo de las competencias de nuestra población estudiantil. -----

Se dispensa de todo trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

NOTA. El Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, brinda un receso de unos quince minutos.-----

Transcurridos los quince minutos, se reanuda la sesión.-----

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-0719-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 05-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio PSCMG-052-2025, suscrito por la Sra. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora de Servicios Ciudadanos, en respuesta a lo expuesto en la sesión Municipal del 18 de marzo del 2025. -----

Con relación a lo expuesto en la sesión municipal el pasado 18 de marzo del año en curso por el Sr. Calderón Mora Geovanny, cedula de identidad n°7-0293-0708, en calidad de representante de soda Cheskys, cuya patente comercial se encuentra a nombre de la sociedad 3-101-896849 SA y en lo que expuso no es del todo cierto por cuanto las prevenciones que se le han efectuado es porque para el 30 de marzo tiene previsto efectuar actividad de celebración de aniversario con la participación de 3 DJ y del grupo Pimienta Negra en el establecimiento, para lo cual la licencia que tiene autorizada no lo faculta a realizar ese tipo de actividades, por tal motivo la unidad de patentes ante la denuncia anónima que se recibió en la plataforma de servicio en fecha 11 de marzo del cual se aporta copia procedió a girar oficio DPMG 034-2025 fechada



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

14 de ese mismo tanto a los representantes de la sociedad como al propietario registral de que debían cumplir con los requisitos correspondientes o bien abstenerse de realizar el evento, por cuanto la actividad de soda no está autorizada para ese tipo de eventos, además no cuenta con espacios de parqueo ni condiciones aptas que no pongan en riesgo la vida de los asistentes. -----

Cabe señalar que el día 17 de este mismo mes en la oficina de patentes tanto la encargada como la suscrita atendimos al Sr. Calderón Mora Geovanny y Mora Álvarez Carlos en relación al escrito que se les envió y se les comento que nuestra posición no es afectar al comerciante, pero si deben tener presente como licenciatarios que deben cumplir con la normativa legal vigente y que nosotras como funcionarias públicas solo debemos hacer cumplir la ley y no arrogarnos potestades ajenas a esta, no se tiene nada personal como lo expone el señor. -----

Se hizo de conocimiento la denuncia recibida tanto al Ministerio de Salud como de Fuerza Pública con el fin de que cada instancia atendiera el asunto según sus competencias, por tal motivo en fecha 20 de marzo el Ministerio de Salud nos informa mediante oficio MSDRRSHC-DARSG-0387-2025 de la suspensión temporal del permiso sanitario de funcionamiento al establecimiento comercial adjunto documento, a su vez Fuerza Pública nos solicitan la presencia de un inspector municipal para efectuar operativo de forma conjunta el día del evento, no obstante ambos inspectores se encuentran en período de incapacidad por enfermedad por tal razón le solicite de ser posible que generaran el informe correspondiente en caso de efectuarse el evento.

Para la licencia de licor que pretende obtener el interesado la Lic. Margarita Brenes le sugirió que de previo solicitara inspección de campo para que se comprobara que no tuviese ninguna afectación de distancia y pudiese continuar con su gestión, para que evitara incurrir en gastos innecesarios sin embargo lo considero como un obstáculo, tampoco es cierto que solo a él se le realizan cobros cada vez que se retrasa se muestra imagen de las veces en que se le han efectuado notificaciones de cobro, solo 2, la otra se imprimió por error según se consignó en el sistema municipal.-----

Ahora bien, en cuanto a lo que menciona el señor Giovanni referente a las construcciones sin permisos que ha efectuado y el retraso en la respuesta del uso de suelo he de reiterar que ese proceso está a cargo del Ing. Randy Miranda por lo que ese tema sería con él, sin embargo, el pasado 21 se envió respuesta vía correo electrónico a Don Geovany informándole la respuesta que brindo SIOP referente a su solicitud. -----

El artículo 32 del Reglamento para la Gestión del Cobro Administrativo y Apertura del Proceso Judicial, Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Guácimo menciona que el cliente debe estar al día en sus obligaciones formales y materiales para efectuar tramites y en caso de él debe normalizar lo referente a las construcciones para que pueda continuar con sus gestiones. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Artículo 32. Limitaciones de los Morosos. Los sujetos pasivos no podrán obtener los siguientes permisos y beneficios: a. Permisos de Construcción.-----

- b. Visado de Planos.-----
- c. Licencias comerciales y de licores.-----
- d. Inscripción en el Registro de proveedores. -----
- e. Renovaciones, traslados, traspasos de patentes comerciales y licores.----
- f. Cualquier otro servicio que brinde la Municipalidad.-----

Para los casos de los sujetos pasivos que se constituyan persona física o jurídica, cada uno deberá cumplir con la obligación de estar al día con los deberes formales y materiales en los impuestos y tasas municipales.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Creo que queda bien claro todo el procedimiento que se debe hacer acá a nivel Municipal e indistintamente de la persona que sea tenemos que aplicar lo que corresponde a la legislación y por lo tanto Don Geovany que es sindico nuestro no tiene ninguna corona para hacer excepciones y se le ha atendido de manera oportuna y no se le pueden aprobar ningún otro tipo de licencias sino tiene los permisos de construcción al día, tiene que ponerse al día porque bien fue clara la compañera Yahaira en indicar que no se puede proceder a ninguna patente o solicitud de permisos si se tiene algún tipo de morosidad y ahí ella lo demuestra y explica detalladamente, por lo tanto es de conocimiento e inclusive para que ustedes como honorable Concejo tomen las decisiones pertinentes y le trasladen la decisión al Señor que se hizo presente hace unos meses o semanas por acá. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Don Alfonso y yo estábamos hablando abajo cuando Yahaira nos comunicó y las personas vienen y le mienten a uno y uno comete ese error. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Yo siempre he dicho que si hay una denuncia en contra de algún funcionario deben hacerla llegar de manera oficial no solamente por rumores ya que eso no es oficial, cuando uno tiene que actuar en un proceso de investigación tiene que haber una nota o documento en donde indique la denuncia del caso e incluso pueden ser anónima, pero el tipo de personas que lo dice como él lo dijo de que habían conflictos porque era el deben de presentarse las denuncias que correspondan para poder hacer un proceso de investigación a nivel interno y no solamente por rumores sino tiene que haber una nota o una cita verbal con la persona encargada o mi personas de las inconsistencias que consideren para uno proceder.-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: La nota venia dirigida a nosotros como Concejo Municipal y pregunto porque me parece que si es así sugiero que se tome un acuerdo por ser un tema administrativo que se traslade a



Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

la administración porque me imagino que se labora un expediente y demás, entonces trasladarlo a la administración y al muchacho para que se notifique. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Fue que él se presentó aquí al Concejo y entonces ustedes toman un acuerdo para que nosotros hagamos todo el proceso de investigación y esos son los resultados que conllevan la investigación, entonces como Concejo tienen que hacerle de conocimiento a la persona interesada que se presentó acá en una sesión del Concejo.

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Geovany Josué Calderón Mora, para su atención oficio PSCMG-052-2025, suscrito por, suscrito por la Sra. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora de Servicios Ciudadanos, en respuesta a lo expuesto en la Sesión Ordinaria N° 18-2025 celebrada el 18 de marzo del 2025. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO VII. MOCIONES.-----

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Propietario - Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves y Reg. Suplente – José Andrés Jirón Jirón, de fecha 06 de mayo 2025. -----

CONSIDERANDO:-----

Primero: Que el deterioro actual de los caminos de las comunidades de Las Lomas, La Aurora, La Morenita, San Gerardo y Coopemalanga, dificulta: -----

- a) el acceso a transporte público. -----
- b) el traslado de los productos agrícolas y ganaderos a los centros de distribución -----
- c) Movilidad de personas con discapacidad-----
- d) Atención de emergencias por parte de Cruz Roja o bomberos-----
- e) El desarrollo en general de la zona-----

Segundo: Que el Municipio es el administrador de los intereses y servicios cantonales para el bienestar de los habitantes del Cantón. -----

Tercero: Que el artículo 7 del Código Municipal establece que “Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano público competente, la municipalidad



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial". -----

Cuarto: Que es necesario el apoyo de este Gobierno Local, a las comunidades con la finalidad de facilitar el ingreso de transporte público y privado, de tal forma que, faciliten el desarrollo económico local a través de la comercialización y transporte de sus productos, por ende, necesitamos caminos en buen estado-----

POR LO TANTO, MOCIONAMOS:-----

Para que el Honorable Concejo Municipal de Guácimo, apruebe: -----

1. Solicitar respetuosamente a la señora alcaldesa MSC. Beatriz Mora Valverde, que realice las gestiones necesarias para dar mantenimiento de lastreado y cuneteado a los caminos de las comunidades mencionadas desde Las Lomas hasta Pueblo Nuevo. -----
2. Solicitar respetuosamente a la señora alcaldesa MSC, Beatriz Mora Valverde que realice las gestiones necesarias para posteriormente se considere en los proyectos venideros realizar el **asfaltado** de las comunidades mencionadas iniciando desde Las Lomas hasta Pueblo Nuevo. -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.---

En uso de la palabra el Reg. José A. Jirón Jirón, dice: Buenas tardes, los vecinos son muy productivos ya que sale yuca, pipas, ganado y vieran ustedes como están esos caminos y necesito Doña Beatriz que nos ayude y ahí vienen unas fotos, pero todos en realidad tenemos que trabajar en eso y muchas gracias a todos por el apoyo a todas esas comunidades. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: A manera de comentario, el año pasado le hicimos algún tipo de intervención a algunos caminos como el de la Morenita, San Gerardo, La Aurora, pero lamentablemente con el tema de las inundaciones que tuvimos a finales de año mucho del trabajo que se hizo lamentablemente se perdió ya que las inundaciones fueron terribles y ocasionaron estragos en fincas y por supuesto los caminos, entonces es nada más darle otro mantenimiento y agregar algún tema de materiales que podamos incorporar en algunas partes ya que hay partes del camino que si se mantuvieron bien y entonces es trabajar un poco las partes que fueron dañadas por las inundaciones.--

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Felicitar al compañero Jirón porque me parece excelente la moción, pero no escuche que se estipulara algún plazo que es muy importante, entonces es para hacer esa observación que considero que es importante que se considere ese plazo para que la administración nos dé una respuesta. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Talvez voy a caer un poco mal con esto, pero independientemente de los productos que se puedan sacar ya que aprovechamos es espacio para decir mi Cantón y mi Distrito es productivo, pero yo creo que la administración Doña Beatriz no solamente con los Distritos productivos tiene obligación sino también con los Distritos que no son productivos y que nos tienen abandonados también a nosotros, entonces yo sé que próximamente se van a intervenir pero debemos analizar esto ya que aprovechamos el espacio de producción que si tienen toda la razón pero no se olviden que hay Distritos de nuestro Cantón que no son productivos y que también merecen su atención. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Y no es que no los vamos a atender, pero ya llevamos una programación definida y algunas personas están esperando que le entremos por decirlo de alguna forma y aquí esta Iroquois que me está viendo vacilón porque sabe que están adentro y Pocora igual ya que llevamos una programación para ir trabajando de manera ordenada para poder llegar ya tender a la gran mayoría de personas que requieren ese apoyo en el mantenimiento de las rutas Cantonales, sin embargo esto no quiere decir que no vamos a atender la solicitud de Don Jirón y Don Alfonso porque también sabemos que son necesidades reales y lo que si podemos ir haciendo es ver de qué manera podemos ir interviniendo algunas áreas dependiendo de la ubicación donde tengamos la maquinaria para aprovechar e incluso después de la jornada de las 2 de la tarde podemos apoyarnos con otras personas que tienen la voluntad de ir a dejar material para ir adelantando unos temas y poder después en el momento oportuno que la maquinaria este en un tiempo ocioso con todos los procedimientos para poder entrar a otras rutas y otros caminos y si bien es cierto ustedes pueden poner un plazo pero tenemos que establecer toda la programación que tenemos en el departamento para poder atender la mayoría de las necesidades que tienen varias comunidades del Cantón de Guácimo ya que son muchas y ustedes lo saben que hemos ido trabajando y atendiendo. -----

En los Geranios se nos ha ido mucho tiempo pero no es porque los compañeros operarios se sientan a tomar café dos horas o almorzar dos horas sino es que el trabajo que se está haciendo ahí es bastante grande porque tiene muchos años de no hacerse una buena intervención y entonces eso hace que el trabajo sea todavía mucho más lento, por ejemplo ahorita estamos en Geranios que no hemos podido terminar y estamos trabajando también en lo que habían solicitado aquí del tres hasta la Manudita en donde entramos a todo el cuadrante y ahí se llevó bastante tiempo y de igual forma estamos tratando de hacer un buen trabajo y haciendo que el material que quede ahí sea bien compactado para que dé mejor rendimiento, entonces por esa razón es que necesitamos ir sacando todo porque no solamente aquí esa moción ha llegado sino ustedes mismos han presentado otras mociones que ahí están y tenemos que trabajarlas poco a poco de acuerdo a la planificación que tenemos en el departamento y entonces no es que no le vamos a trabajar porque aquí ustedes nos



Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

mandan eso y lo incluimos para ver de qué manera vamos trabajando cada una de las rutas que necesitamos solventar lo más pronto posible. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ahora que Doña Beatriz mencionaba el tema de las lluvias si es muy importante que a la hora de hacer esos trabajos y sobre todo cuando se trabaja con lastreado el tema de las cunetas ya que es muy importante porque si colocamos lastre y no se hacen las zanjas, cunetas o el alcantarillado sería como botar el dinero, Doña Sonia puede ver lo que sucedió en la calle de las palmas que es lamentable porque se hizo ese trabajo y rápidamente se perdió y lo mismo sucede en calle 5, calle Fallas Cambroner y la mayoría de los caminos que están con lastre, también obligar un poquito a los propietarios o vecinos porque muchas veces no se limpia y creo que si existe la ley para que los propietarios mantengan los frentes de las calles limpios ya que sino limpian se atascan las alcantarillas y eso se va para las calles y por eso pienso que se les debe hacer un tipo de advertencia para que limpien y en caso contrario lo hace la Municipalidad y posteriormente les cobra el trabajo ya que muchas veces todos queremos que lo haga la Municipalidad pero los mismos propietarios de los terrenos no cuidamos y me incluyo porque a veces nos olvidamos de que ese trabajo también nos corresponde a nosotros. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo creo que en mes y medio Doña Beatriz talvez se pueda organizar para que le pueda ayudar a Don Jirón. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias compañera Kimberly porque se me olvido ese detalle incluirlo y siempre es bueno ponerlo, pero también todo depende de la programación, pero lo importante es que se tenga en cuenta y aquí hay un asunto importante y es que muchas veces creo que no se realizan trabajos por falta de maquinaria, equipo y personal y entonces no se si valdría la pena hacer un estudio de cuanto es el equipo que necesita la Municipalidad y cuanto es el costo de la inversión para ver si es factible de acuerdo con los recursos adquirirlo aunque sea por un préstamo y así podríamos solventar y evitarnos un problema porque a veces hay caminos que no se pueden intervenir con la 8114 porque aunque sean públicos no están codificados y entonces con equipo propio ya si podemos dar un mejor servicio podría ser, habría que ver cuánto es el monto de la inversión y si tenemos capacidad de pago. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias a Don Alfonso. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Don Alfonso no solo es tener la maquinaria, sino el personal que la vaya a utilizar el combustible, el mantenimiento, la póliza, los seguros o sea, eso es un análisis que



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

tenemos que trabajar para ver de qué manera podemos solventar una debilidad que se tiene en esta municipalidad, porque muchas municipalidades no la tienen, tienen su equipo, pero y ahí también tienen un presupuesto un poco mejor que el nuestro para poder destinar cierta capacidad para eso. De hecho, en el extraordinario llevamos incluimos presupuesto para combustible para para en el momento en que puedan aprobarnos la deuda que tenemos solicitada en JAPDEVA poder utilizar ese equipo y el tema de horas extras que sí se le puede pagar a los funcionarios del departamento de infraestructura, que es con la Ley 8114, ver de qué manera podemos en algunos momentos hacer un convenio con asociaciones y demás, que muchas de ellas, como lo dijeron aquí hace varias veces en algunos momentos algunas personas que han venido que ellos están dispuestos a aportar, entonces eso se hace ya con toda la normativa y la reglamentación oportuna, convenios con asociaciones de desarrollo para poder lograrlo, pero sí se puede, vamos a intentar ver de qué manera empezar a trabajar sobre eso para poder tener, esperemos próximamente contar con por lo menos el combustible y contar con la aprobación de la deuda para poder hacer y resolver esos casos especiales. -----

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción de Jirón y Don Alfonso , sírvase levantar la mano, con un máximo de tiempo de un mes y medio, de forma unánime, que se dispense de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. Conocida la moción presentada por el Reg. Suplente José Andrés Jirón y Reg. Propietario Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha de 06 de mayo de 2025, considerando lo siguiente: -----

Primero: Que el deterioro actual de los caminos de las comunidades de Las Lomas, La Aurora, La Morenita, San Gerardo y Coopemalanga, dificulta: -----

- a) el acceso a transporte público. -----
- b) el traslado de los productos agrícolas y ganaderos a los centros de distribución -----
- c) Movilidad de personas con discapacidad-----
- d) Atención de emergencias por parte de Cruz Roja o bomberos-----
- e) El desarrollo en general de la zona-----

Segundo: Que el Municipio es el administrador de los intereses y servicios cantonales para el bienestar de los habitantes del Cantón. -----

Tercero: Que el artículo 7 del Código Municipal establece que “Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano público competente, la Municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial”. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Cuarto: Que es necesario el apoyo de este Gobierno Local, a las comunidades con la finalidad de facilitar el ingreso de transporte público y privado, de tal forma que, faciliten el desarrollo económico local a través de la comercialización y transporte de sus productos, por ende, necesitamos caminos en buen estado. -----

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de realizar realice las gestiones necesarias para dar mantenimiento de lastreado y cuneteado a los caminos de las comunidades mencionadas desde Las Lomas hasta Pueblo Nuevo. Asimismo, se solicita respetuosamente realizar las gestiones necesarias para posteriormente se considere en los proyectos venideros realizar el **asfaltado** de las comunidades mencionadas iniciando desde Las Lomas hasta Pueblo Nuevo.-----
Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 06 de mayo 2025. -----

CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

Estimados señores del Concejo Municipal:-----

Por este medio se solicita convocar de manera respetuosa a la Dra. Carla Alfaro Fajardo, Directora de la Red de Servicios de Salud Huetar Atlántico, a la junta de salud del cantón, al movimiento por el área de salud de Guápiles, a participar en una sesión extraordinaria a celebrarse en este concejo municipal, con el propósito de dialogar sobre temas estratégicos para el fortalecimiento del sistema de salud local.-----

Fecha propuesta: viernes 06 de junio-----

Hora: 03:30-----

Lugar: Salón del Concejo Municipal.-----

Temas a tratar:-----

- 1. Mejora de los servicios de salud en el cantón de Guácimo y establecimiento de una agenda común para sentar las bases de la construcción de un moderno CAIS (Centro de Atención Integral en Salud) en el distrito central de Guácimo.
- 2. Análisis del funcionamiento del EBAIS de Pocora, el cual brinda atención a comunidades como Milano. Se destaca que este EBAIS cuenta con equipo para la detección temprana del cáncer de mama, examen que no se ofrece



Pág. 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

actualmente en Guácimo ni en Guápiles, lo que representa una oportunidad importante de expansión de servicios. -----

3. Mejoras necesarias en la infraestructura y atención en el distrito de Río Jiménez, con el fin de brindar un servicio digno y eficiente a los usuarios. -----
4. Situación de la comunidad de El Limbo, que, según la distribución demográfica de la CCSS, debe trasladarse hasta Cariari para recibir atención médica. Se solicita valorar alternativas para mejorar el acceso a los servicios de salud para esta población. -----
5. Analizar que otras mejoras podemos obtener por parte de la CCSS. Su participación será fundamental para avanzar de manera conjunta en soluciones sostenibles y equitativas para nuestras comunidades. -----

Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Junta de Salud del cantón. Correo juntasaludguacimo@gmail.com, al Movimiento por el asegurado de salud, tel, 70049255 moviareasaludguapiles@gmail.com -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay algo importante en esto y es que la atención de las 24 horas, yo no estuve en esa junta, pero se la llevaron, eso hay que recuperarlo la de las 24 horas en Río Jiménez ni a las 8 nos atienden ahí, eso es algo terrible en Río Jiménez, ahora está mejor Pocora que Río Jiménez. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias señor presidente. Le comento lo que recientemente pasó la caja acaba de regalarle a una empresa de Costa Rica 40.000 millones de colones hoy, siempre la caja o siempre nos han dicho de que efectivamente no tiene dinero, pero en macro contrataciones el dinero no falta, esto se sumó a una contratación al proyecto del hospital de Cartago el Presidente hoy lo denunció, fue en vivo entonces si no pedimos nosotros algo para poder mejorar la situación de atención a los asegurados, pues vamos a seguir en la incertidumbre y en un pésimo trato, por otro lado, pensar en que Guácimo vaya a tener un hospital está muy complicado, o sea, realmente es complicadísimo, porque siempre a caja asume de que no tiene dinero, pero si pensamos tal vez en un CAIS que es mucho más profesional, grados más abajo que un hospital podamos optar por iniciar que esta administración conjunto podamos dar los primeros pasos para la construcción de un CAIS y por qué no ahora con la con la adjudicación de este nuevo terreno que tenemos de acceso a la playa, pues eso también vino a sumar más población a Guácimo, por lo tanto, debemos de ver de qué manera podemos mejorar la atención médica desde Río Jiménez, sabiendo que no tenemos transporte. Es una situación que podemos perfectamente como Concejo, ponerlo sobre la mesa, me decían, por qué no llamamos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

al Doctor Ampié; Bueno, es que esto considero que esto hay que verlo a nivel de dirección médica ¿Por qué? Porque la vida nos la ha enseñado que si usted quiere que las cosas se muevan, viene a hablar con la señora Alcaldesa, si usted quiere que las cosas se hagan, hay que hablar con los directores. No hay otra forma entonces, participar con la Directora Huetar atlántica, que se presente ese día, si ustedes lo permiten, si votamos a favor para poder exponerle las preocupaciones y todas estas situaciones que a todos nos aquejan. Nosotros somos representantes de las comunidades, las cuales, pues tienen voz y nosotros aquí aprovechar y darles ese voto de apoyo y poder a través de la nuestra gestión mejorar las condiciones a corto plazo para todos los asegurados, eso es gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias a Saaed. Yo estoy de acuerdo con su moción, hay algo importante en esto creo que hoy hace 8 fue que lo vimos hoy hace 15 y como cantón y como Gobierno Local nadie nos tiene que venir a decir que lo que tenemos que hacer y eso vino a ser la gente de Guápiles prácticamente a proponernos que erogáramos un acuerdo, eso no puede ser, somos un Gobierno Local, así no es no, no vale, no se vale. Entonces vamos a seguir siendo un juego de niños, una casita para Guápiles como siempre lo hemos sido en muchísimas cosas, no que se vayan al carajo, nosotros somos un Gobierno Local y nosotros somos aquí. tomamos nuestras propias decisiones, se tiene que salir a nivel regional y si tenemos que apoyarlos a ellos se puede hacer, pero nadie está en su derecho de venimos a decir, deroguen ese acuerdo, no estamos de acuerdo que ustedes repito que se vayan al carajo, guste o no le guste a nadie. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, , sírvase levantar la mano, que se dispense de trámite de comisión, quedando para dentro de un mes, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° ONCE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 06 de mayo de 2025, referente a solicitud de una sesión extraordinaria, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el viernes 06 de junio de 2025, a partir de las 3:30 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para la cual se invita a participar a la Dra. Carla Alfaro Fajardo - Directora de la Red de Servicios de Salud Huetar Atlántico, Junta de Salud del cantón Guácimo, al movimiento por el Área de Salud de Guápiles, con el propósito de dialogar sobre temas estratégicos para el fortalecimiento del sistema de salud local. -----

Temas a tratar: -----

1. Mejora de los servicios de salud en el cantón de Guácimo y establecimiento de una agenda común para sentar las bases de la construcción de un moderno



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

CAIS (Centro de Atención Integral en Salud) en el distrito central de Guácimo.--

2. Análisis del funcionamiento del EBAIS de Pocora, el cual brinda atención a comunidades como Milano. Se destaca que este EBAIS cuenta con equipo para la detección temprana del cáncer de mama, examen que no se ofrece actualmente en Guácimo ni en Guápiles, lo que representa una oportunidad importante de expansión de servicios. -----
3. Mejoras necesarias en la infraestructura y atención en el distrito de Río Jiménez, con el fin de brindar un servicio digno y eficiente a los usuarios. -----
4. Situación de la comunidad de El Limbo, que, según la distribución demográfica de la CCSS, debe trasladarse hasta Cariari para recibir atención médica. Se solicita valorar alternativas para mejorar el acceso a los servicios de salud para esta población. -----
5. Analizar que otras mejoras podemos obtener por parte de la CCSS. Su participación será fundamental para avanzar de manera conjunta en soluciones sostenibles y equitativas para nuestras comunidades. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----
(Notifíquese al Concejo Municipal en pleno, Alcaldía Municipal, Junta de Salud del cantón, al Movimiento por el Asegurado de Salud)-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, ya se votó totalmente de acuerdo con la moción. Tengo entendido que la Caja no va a construir más CAIS de los que ya tienen, sin embargo, yo sí creo firmemente de que Guácimo tiene las condiciones para que aquí también se haga un hospital y porque no luchar por eso desde ahora, aunque se haga dentro de 20 o 30 años, desde ahora podemos pensar en eso, porque estamos en una situación privilegiada, estamos en el centro de Alcatel, Cantón, de ahí podemos traer gente de Sarapiquí, de poco sí de Siquirres y por qué no está de matina, porque el Limón tiene su hospital, pero yo creo que nosotros tenemos que tener esa visión, tenemos que pensar en grande y pensar en que por qué no tener un hospital aquí perfectamente y el planteamiento puede quedar que se haga dentro de 20-30 años de lo verán nuestras generaciones, pero este creo que sí también se puede plantear de esa forma. -----

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Sí, buenas tardes. Apoyo, completamente la propuesta de don Alfonso, creo que la Comisión que se creó para apoyar el proceso del hospital de Guápiles, pue tenemos que tomar eso en nuestras manos y pensar en ese hospital no a tan largo plazo, no creo a más corto Plazo, pero yo creo que sí tenemos las condiciones. Y otra cosa agregable a la moción de Don Saaed, desde la construcción del Ebais de Iroquois que atiende todo el distrito



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Mercedes, atiende todo al de la Y griega hacia arriba, toda la Argentina, atiende Milano, también, el código que tenemos ahí da atención a todas esas poblaciones y el terreno ya fue entregado para la construcción, los planos ya están hechos, pero no se ha ejecutado el proyecto, nos viene igual que siempre pateando el balde para adelante, sí entonces agregarle, porque cuando vengan los directores, pues hay que agregarle eso a la lista que puso Saaed por esa se refirió solamente a los Ebais de las comunidades más grandes, pero también ahí está Villafranca también no se refirió, tenemos que referirnos a todos los distritos a veces vemos solamente los distritos más grandes, pero la misma necesidades que tienen los distritos grandes las tenemos los distritos pequeños, somos personas que vivimos entonces, tomen siempre en consideración las necesidades de todos los distritos. Muchísimas gracias, que Dios les bendiga. -----

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 06 de mayo 2025. -----

CONSIDERANDO:-----

1. Que circulan en la comunidad de Guácimo rumores sobre el posible cierre de la sucursal de Correos de Costa Rica ubicada en este cantón. -----
2. Que la sucursal de Correos de Costa Rica en Guácimo brinda servicios esenciales a la población, facilitando la comunicación y el acceso a diversos trámites. -----
3. Que es responsabilidad del Concejo Municipal velar por los intereses y el bienestar de los habitantes del cantón. -----

POR TANTO, SE ACUERDA:-----

1. Solicitar a la Dirección General de Correos de Costa Rica que, por medio de comunicación escrita, aclare los motivos de los rumores sobre el presunto cierre de la sucursal en el cantón de Guácimo. -----
2. Instar a la Dirección General de Correos de Costa Rica a mantener informada a la comunidad sobre cualquier decisión que afecte la continuidad de los servicios postales en el cantón, incluyendo la posibilidad del cierre de la sucursal única del cantón. -----
3. Remitir copia de este acuerdo a la Dirección General de Correos de Costa Rica y a la Alcaldía Municipal para su conocimiento y seguimiento. Se dispensa de trámite de Comisión. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno muchos hemos visto un video que está circulando sobre un comerciante que pone en aviso la situación que él claramente dice que ya ha estado



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

conversando y ha sido a nivel de dirección de correos de Costa Rica ya se ha mencionado en Var. Ocasiones la posibilidad de un cierre técnico de la oficina, primero este confirmar de parte de correos si es así ¿bajo qué criterio técnico se utilizan para pensar en cerrar la oficina? y ver de qué manera a nivel de Concejo y con esta administración, ver si podemos subsanar la situación para no para evitar que cierren la oficina de correos, primero porque somos un cantón; segundo merecemos tener las facilidades para que la población se les facilite ese tipo de trámites y averiguar sobre esta situación y ver de qué manera podemos revertirla, si es que fuese confirmado por parte de correos de Costa Rica. Gracias. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Hoy en horas de la mañana, esta información o esta publicación Se divulgó en este caso por un empresario Guácimeño que ahí bueno, ya muchos vieron el video en TikTok que él manifestó, esa es una información extraoficial, porque en realidad, si una institución va a cerrar en algún cantón, en teoría debería informar al Gobierno Local sobre la situación y entonces ahí uno empezar a hacer el análisis y sentarse a revisar qué es lo que está pasando, pero extraoficialmente se hace este pronunciamiento que la persona tiene todas las buenas intenciones para poner en alerta, pero oficialmente no hay nada acá en la administración y creo que a ustedes como concejo tampoco les ha llegado nada y esto hace que hayan páginas ahí con seudónimos de anónimos, donde aprovechan para tirar leña a la administración y decir que por culpa de la administración o nosotros promovemos el cierre de instituciones y demás, eso jamás más bien estamos aquí tratando de ver qué traemos para el Cantón, por lo tanto, pues este eso lo deja uno a veces con la duda de que hay personas que no sé qué intenciones tendrán sin embargo, a raíz de porque a mí me llega primero el video verdad de este empresario, entonces inmediatamente yo empiezo a buscar contactos y de hecho ya le envié una nota al Gerente General de correos de Costa Rica para que él me dé una explicación sobre lo que está pasando o si de verdad eso está por suceder para entonces ya una vez que ya tenga la respuesta de él, pues entonces idea y pedirle de una audiencia inmediatamente para ver qué podemos solucionar, pero más allá de eso, también hay algunos funcionarios de correos de Costa Rica que mañana vienen a Guácimo entonces a través de la persona que arrienda el local, porque también él que es don Dennis Lee, que es el propietario de esa de esa propiedad donde está correos ni siquiera él tenía conocimiento entonces inmediatamente la gente mañana va a venir y va a venir acá a la Municipalidad, unos funcionarios, sin embargo, ya yo anticipadamente ya le había solicitado al gerente general una explicación para ver qué es lo que está pasando y de ahí entonces, pues ya nosotros tomar las medidas necesarias, ya correos ya dejó de ser para cartas y demás pero ahora cambió la modalidad y es fundamental para los empresarios que tenemos acá, tenemos personas que están con emprendimientos en sus hogares para atraer ingresos que a través de esa modalidad de envíos por correo de. Costa Rica, pues para ellos es más fácil. Igual nosotros, todos, nosotros, creo que hemos recibido



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

en algún momento algún paquete que hemos comprado y demás, entonces estas cosas no pueden suceder, entonces tenemos que llegar a ver de qué manera podemos detener, si en realidad el tema del cierre de la Agencia se va a dar, no podemos nosotros aceptarlo porque jamás esto es como bien lo explicó en su momento la persona que hace el video es sumamente importante para todos los empresarios que estamos aquí, para la ciudadanía en general ya cerraron Matina en teoría, porque yo en realidad de otros cantones y uno está enfocado en lo de uno, pero si es así hay que ver qué es lo que está pasando para poder nosotros tomar las medidas necesarias y pues tratar en la medida de lo posible no permitir que esto suceda. -----

Como dato adicional, también tengo una información extraoficial que al parecer podría estar vinculada con personas funcionarias públicas, que al parecer en tiempo laboral, realizan comentarios y publicaciones y vídeos de este tipo para afectar la administración y afectar en realidad el tema del trabajo que se está haciendo en el Cantón, entonces es a manera de nada más comentario para que se sepa que se está procediendo a buscar información para ver qué es lo que está pasando en las redes sociales. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Lo que menciona doña Beatriz, es muy real en el tema hay situaciones muy complicadas a nivel de política, porque no podemos dejar esto a un lado hay personas que se dedican a hacer este tipo de montajes para perjudicar y en este caso, pues se enfocan en la administración directamente a doña Beatriz, hoy es ella, mañana puede ser cualquiera de nosotros en realidad somos blanco, somos figuras públicas, nos guste o no nos guste, así que tenemos que estar preparados para esa situación, yo creo que aquí ya varios hemos externado una u otra situación, entonces yo sí tengo que decirlo, este asunto de correos de Costa Rica no tiene nada que ver con que si la administración sabe o no sabe, no creo que todos apenas nos estamos informando sobre esto, pero muy certera el comentario Beatriz ya ella también. Por su lado ya ha hecho sus averiguaciones. Entonces exactamente es esto lo que queremos llegar, que en conjunto con el Concejo y esta administración podamos darle una solución pronta y resolver a la mayor brevedad al pueblo de Guácimo. Gracias.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: El oficio al gerente, apenas envía mañana a primera hora porque ustedes no tienen idea de lo que nos costó poder contactar y ubicar a Don Mauricio Rojas, que es el Gerente General para que nos dieran el correo y demás y poder hacer eso directamente como dijo Saaed en algún momento, hay que hablar de arriba y no desde abajo, verdad para poder lograr que pues si de ahí nos den la información correcta, mañana a primera hora te envié el correo para ver qué respuesta, entonces, en el momento que nos llegue información se las haremos llegar a ustedes también.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 65

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, , sírvase levantar la mano, que se dispense de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 06 de mayo de 2025, considerando lo siguiente: -----

1. Que circulan en la comunidad de Guácimo rumores sobre el posible cierre de la sucursal de Correos de Costa Rica ubicada en este cantón. -----
4. Que la sucursal de Correos de Costa Rica en Guácimo brinda servicios esenciales a la población, facilitando la comunicación y el acceso a diversos trámites. -----
5. Que es responsabilidad del Concejo Municipal velar por los intereses y el bienestar de los habitantes del cantón. -----

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Dirección General de Correos de Costa Rica que, por medio de comunicación escrita, aclare los motivos de los rumores sobre el presunto cierre de la sucursal en el cantón de Guácimo. -----

Asimismo, instar a la Dirección General de Correos de Costa Rica a mantener informada a la comunidad sobre cualquier decisión que afecte la continuidad de los servicios postales en el cantón, incluyendo la posibilidad del cierre de la sucursal única del cantón. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

(Remitir copia de este acuerdo a la Dirección General de Correos de Costa Rica y a la Alcaldía Municipal para su conocimiento y seguimiento.)-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 06 de mayo 2025. -----

CALLE PUBLICA SANTA MARIA-----

Los vecinos de la comunidad de Santa María, por este medio y de manera vehemente, solicitan la atención urgente del Concejo Municipal ante la grave situación vial que afecta directamente el centro de nuestra comunidad. -----

- Ubicación geográfica del sector afectado: 10.26924° N, 83.59350° O----
- 2 fotografías del sitio que muestran el estado actual de la carretera.----

La calle en cuestión fue asfaltada años atrás con materiales de baja calidad, situación que ha provocado un rápido y severo deterioro de la vía. Actualmente, los huecos en



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

la carretera impiden el tránsito seguro y eficiente de vehículos, afectando la movilidad de los vecinos y poniendo en riesgo su seguridad. -----

Particularmente preocupante es el tramo ubicado frente a la escuela, donde la situación se agrava. Se reportó recientemente un incidente en el que un camión, al intentar esquivar un hueco, estuvo a punto de atropellar a un vecino con amputación de una pierna, quien se encontraba transitando por el área. -----

Solicitamos con urgencia: -----

1. Que el Concejo Municipal coordine una visita técnica con ingenieros del SIOP, a fin de evaluar el estado de la vía y tomar medidas inmediatas. -----
2. Que se contemple como solución temporal o permanente el bacheo con concreto o asfalto. -----
3. Que dicha visita se coordine con la síndica del distrito y, de existir, con el comité de caminos local. -----
4. Que la inexistencia de un comité de caminos activo no sea motivo de postergación o desatención a esta problemática que afecta directamente a toda la comunidad. -----

Confiamos en la voluntad del Concejo para atender esta situación con la prontitud y seriedad que amerita. -----

Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Dep. SIOP, síndica del distrito y al señor presidente de ADIS de Santa María, cell: 85006888, secretaria 84232243-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Esto fue una visita fugaz que se hizo para un tema de deportes que se realizó el domingo, no estaba ni siquiera planeado. Curiosamente, después del reductor de velocidad hay un hueco entonces bueno, hay una zanja paralela a lo que cubre el reductor, entonces los golpes al chasis son brutales y está al frente de la escuela, entonces los camiones, los vehículos, pues para evitar ya conocido ese hueco, hacen maniobras muy hacia la acera y otras maniobras que realmente ponen en riesgo a los padres de familia que llegan a retirar a sus hijos. Hay gran parte de la carretera que está asfaltada intacta, hay mucho hueco, entonces por eso se hace la moción, si es que se requiere un bacheo con concreto, si fuese necesario o mezcla asfáltica lo que el departamento del SIOP considere. Muchas gracias.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, en realidad, esa área está parecida a la calle, hacia Mascota que eso es un tratamiento superficial un TS3 que habían hecho en su momento y que pues no se le dio el mantenimiento en sus momentos oportunos y ocasionó esos cráter, verdad que son los que tenemos en este momento, trasladen la solicitud al departamento para que nosotros procedamos ahí revisemos y valoremos las alternativas que tenemos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

para poder resolver, si hemos resuelto algunas ahí en Santa María que se habían solicitado la compañera Síndica lo había llevado y creo que ya eso sí se dio solución, pero es en lastre el el mantenimiento que estábamos dándole a algunos sectores de Santa María, pero ese espacio que hay ahí que es digamos, frente a la escuela, que es el pedacito que tiene tratamiento TS3, que es un tratamiento superficial, sí requiere, pues igual que el área que habían hablado la semana pasada de Mascota, un tratamiento diferente entonces para que eso lo analicemos nosotros en el departamento y podamos darle respuesta. -----

De hecho, me están indicando acá porque yo le mando mensajitos a Randy para ver cómo anda, dice que ya eso está en el planner, o sea, está en la planificación para hacer y hacer la valoración de inspección para el tema de un bacheo o de o lo que sea necesario de acuerdo a la inversión. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, señor presidente. Disculpé, es que en la moción no le indiqué alguna fecha, pero este tal vez lo más pronto posible, En realidad, entonces se les agradece ampliamente y Comunidad de Santa María igual va a estar muy agradecida por la pronta atención. Muchas gracias. -----

Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción, sírvase levantar la mano, que se dispense de trámite de comisión, , de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRECE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 06 de mayo de 2025, considerando que los vecinos de la comunidad de Santa María, , solicitan la atención urgente del Concejo Municipal ante la grave situación vial que afecta directamente el centro de la comunidad.-----

- Ubicación geográfica del sector afectado: 10.26924° N, 83.59350° O----
- 2 fotografías del sitio que muestran el estado actual de la carretera. (se adjuntan) -----

La calle en cuestión fue asfaltada años atrás con materiales de baja calidad, situación que ha provocado un rápido y severo deterioro de la vía. Actualmente, los huecos en la carretera impiden el tránsito seguro y eficiente de vehículos, afectando la movilidad de los vecinos y poniendo en riesgo su seguridad. -----

Particularmente preocupante es el tramo ubicado frente a la escuela, donde la situación se agrava. Se reportó recientemente un incidente en el que un camión, al intentar esquivar un hueco, estuvo a punto de atropellar a un vecino con amputación de una pierna, quien se encontraba transitando por el área. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Coordinar una visita Técnica con ingenieros del SIOP, a fin de evaluar el estado de la vía y tomar medidas inmediatas, con el fin que se contemple como solución temporal o permanente el bacheo con concreto o asfalto. -----
Que dicha visita se coordine con la síndica del distrito y, de existir, con el comité de caminos local. -----
Que la inexistencia de un comité de caminos activo no sea motivo de postergación o desatención a esta problemática que afecta directamente a toda la comunidad.-----
Se dispensa de trámite de comisión. -----
(Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Servicios de Infraestructura Obra Pública-SIOP, Sindica del Distrito de Río Jiménez y al Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa María)-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA.-----

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio CMBI 0104-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2025, firmado por el Sr. Leance Ramírez Mora - Secretario Comité Pro-Mejoras Barrio el IMAS, informar que el Barrio el IMAS realizó una reunión el pasado jueves 03 de abril del presente año para la renovación de nuestro Comité, por lo que dentro de las personas asistentes quedo conformado de la siguiente manera

Nombre Completo	Cédula	Puesto
Austin James Craham	1-0578-0081	Presidente
Geovanny Garro Sánchez	7-0121-0155	Vicepresidente
Leance Ramírez Mora	7-0175-0213	Secretario
Manuel Navarro Loaiza	7-0970-0185	Tesorero
Priscilla Pérez Fernández	1-1302-0613	Vocal 1
Thais Centeno López	7-0236-0151	Vocal 2
Ricardo Briones Piedra	7-0103-0086	Fiscal

Por lo que se les solicita de la manera más atenta el acuerdo del nombramiento y brindarnos una fecha para la debida juramentación. -----
Además, solicitamos que dé en caso algún miembro no pueda asistir a dicha juramentación, se autorice a las señoritas se la secretaria del Concejo Municipal a realizar dicha juramentación. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento del Comité Pro-Mejoras Barrio el IMAS, integrado por las siguientes personas: -----

Nombre Completo	Cédula	Puesto
Austin James Graham	1-0578-0081	Presidente
Geovanny Garro Sánchez	7-0121-0155	Vicepresidente
Leance Ramírez Mora	7-0175-0213	Secretario
Manuel Navarro Loaiza	7-0970-0185	Tesorero
Priscilla Pérez Fernández	1-1302-0613	Vocal 1
Thais Centeno López	7-0236-0151	Vocal 2
Ricardo Briones Piedra	7-0103-0086	Fiscal

Asimismo, se les invita a presentarse a la sesión ordinaria siguiente del día martes 13 de mayo de 2025, a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio CTP-DE-CA-0428-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 29-04-2025, firmado por el Lic. Rafael Herrera García – Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público, en respuesta al Acuerdo N° 07 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 25-2025, celebrada el 22 de abril de 2025, lo indicado en el oficio N° SMG-0376-2025 de fecha 25 de abril de 2025, mediante el cual se me está convocando para asistencia a la sesión extraordinaria el jueves 29 de mayo de 2025, a partir de las 3:30 pm. , al respecto te informa: -----

“Los jueves me es imposible poder asistir sea en forma presencial o virtual a dicha sesión; toda vez que los martes y jueves hay sesión de la Junta Directiva de este Consejo, por lo que se imposibilita mi asistencia, además que para poder asistir sea de forma presencial o virtual, el suscrito requiere autorización de la Junta Directiva.”

Si bien es cierto, se tiene toda la disposición, siempre y cuando mi asistencia pueda darse de forma virtual. Lo anterior, por cuanto, por las múltiples ocupaciones mi debo de programar en la agenda, es por ello que se requiere que se me convoque con antelación, y de ser posible dicha asistencia, se valore en la medida de lo posible me pueda conectar de forma virtual, por cuanto se me hace algo difícil poder trasladarme hasta esa localidad de Guácimo en dicho horario.” -----

Conocido el oficio CTP-DE-CA-0428-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se les solicite a ellos que pongan la fecha, aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º QUINCE. Conocido el oficio CTP-DE-CA-0428-2025, en respuesta al Acuerdo N.º 07 de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 25-2025, celebrada el 22 de abril de 2025, referente a convocatoria al Consejo de Transporte Público – CTP, a sesión extraordinaria a el jueves 29 de mayo de 2025, a partir de las 3:30 pm. pero debido a que se les imposibilita asistir en la fecha indicada, por lo tanto este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Lic. Rafael Herrera García – Director Ejecutivo Consejo de Transporte Público, disponga de una fecha para el mes de mayo con el fin de lleva a cabo una sesión extraordinaria, con el fin de conocer el informe solicitado. Quedando atentos a una pronta respuesta positiva. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N.º 17. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-05-2025, enviado por la Ing. Vivian Pamela Calvo Morales – Gestora de proyectos SIOP, solicita de manera atenta y respetuosa, la autorización para hacer uso de la sala del Concejo el día miércoles, en el horario entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., con el propósito de llevar a cabo una reunión con representantes de Femucaribe. -----

Conocida la solicitud de sala, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Ing. Vivian Pamela Calvo Morales – Gestora de proyectos SIOP, que este Órgano Colegiado, concede visto bueno para el uso de la sala de sesiones el miércoles 07 de mayo de 2025, en el horario entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., con el propósito de llevar a cabo una reunión con representantes de Femucaribe.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N.º 18. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-04-2024, firmado por la MSc. Susana Ardón Jiménez – Directora Escuela los Geranios y MSc. Rigoberto Román González – Supervisora de Circuito Educativo, quien remiten: -----

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160” Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas por reposición de dos miembros de la Junta de Educación Juan Ferraro Dobles (Geranios), para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal por motivo de renuncia de la secretaria Tatiana Ginnette Fernández Solís y la Vocal I Laura Quirós Obando cédula 701900608 -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Katherine Guzmán Pérez	702690389
Ana Yulissa Torres Meneses	207730484
Angie Priscilla Espinoza Sequeira	401930071

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Flor María Gutiérrez Pérez	503060146
Cynthia Vanessa González Quesada	304200268
Heileen Tatiana Sandoval Cisneros	701920118

Conocido el oficio de solicitud de miembros de junta de educación, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISIETE. A solicitud de MSc. Susana Ardón Jiménez – Directora Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles a las siguientes personas: -----

- a. Sra. Katherine Guzmán Pérez, cedula N° 702690389, en sustitución de Sra. Tatiana Ginnette Fernández Solís, cedula N° 111700651, por motivo de renuncia. -----
- b. Sra. Heileen Tatiana Sandoval Cisneros, cedula N° 701920118, en sustitución de Sra. Laura Quirós Obando cédula 701900608, por motivo de renuncia. -----

(Periodo de vencimiento 28-11-2025).-----
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 06-05-2024, firmado por el Sr. Marvin Matamoros Castro, solicita de manera respetuosa la reparación de la carretera que conecta la comunidad con las vías principales.-----

El estado actual de la carretera presenta, por ejemplo: baches, grietas, hundimiento, lo cual dificil el transito seguro y cómodo para todos los residentes, así como los visitantes ya que también es una zona de tránsito turístico y servicios que demanda la comunidad deben transitar por esta vía. La situación también afecta la movilidad y calidad de vida de quienes viven en la zona. Agradecen la pronta atención a esta solicitud, ya que una carretera en buen estado facilitará el acceso, mejorará la seguridad y beneficiará a toda la comunidad de Boca del Río Silencio.-----

Conocido el oficio de vecinos de boca Río Silencio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se traslade a SIOP y Doña Beatriz, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sr. Marvin Matamoros Castro, referente a solicitud de manera respetuosa la reparación de la carretera que conecta la comunidad de Boca Río del Silencio con las vías principales, dado que el estado actual de la carretera presenta por ejemplo: baches, grietas, hundimiento, lo cual difícil el transito seguro y cómodo para todos los residentes, así como los visitantes ya que también es una zona de tránsito turístico y servicios que demanda la comunidad deben transitar por esta vía, con el fin de trasladarlo al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública para su atención. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio SMG-0397-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 06-05-2024, firmado por la Srta. Abigail Ruiz Lépez – Secretaria del Concejo Municipalidad, remite solicitud de autorización al Departamento de Talento Humano, para adecuar horario de la Asistente de Secretaria de Concejo, dice:-----

Se solicita autorización para readecuarle el horario de los martes que corresponden a sesiones ordinarias del Concejo Municipal, considerando que las horas permitidas para laborar es de 12 horas por día y debido a que las sesiones se puedan extender se solicita se adecue el horario de la Funcionaria Francinie Alvarado Serrano para que los martes pueda ingresar los martes a las 8:30 am.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Conocido el oficio SMG-0397-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la adecuación del horario a la Funcionaria Francinie Alvarado Serrano para que los martes que corresponden a sesiones ordinarias del Concejo Municipal pueda ingresar a laborar a partir de las 8:30 am, considerando que las horas permitidas para laborar es de 12 horas por día. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio OGT-054-2025-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 06-05-2025, firmado por la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora Gestión de Talento Humano, recordatorio proceso declaración jurada periodo 2025. -----

Se les recuerda del proceso la presentación declaración jurada de bienes ante la CGR periodo anual. -----

1. La declaración jurada de bienes anual 2025 debe ser presentada entre el viernes 02 de mayo y el jueves 22 de mayo. -----

2. En este periodo, es obligatorio inscribir y validar una segunda cuenta de correo. La Contraloría General de la República (CGR) recomienda utilizar la cuenta de correo institucional. -----

3. La asesoría a los declarantes por parte de la Contraloría General de la República se brindará de lunes a viernes, en horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, videollamadas y servicio de atención en línea web chat. -----

4. Cada declarante debe generar su clave para llenar la declaración jurada, para lo cual debe ingresar a la página de inicio del sitio web www.cgr.go.cr / Sección Destacados / Declaración Jurada de Bienes Anual 2025 / Autogeneración de Claves.

5. La declaración se tendrá como presentada ante la Contraloría General de la República, cuando se haya completado toda la información en el formulario y el Sistema le muestre el comprobante de recibido. El llenado parcial del formulario de la declaración jurada de bienes, o su llenado completo, pero sin ejecutar el proceso de cierre de la declaración en el sistema, no equivale a la presentación de la declaración.

6. El declarante puede presentar la declaración en cualquier momento ya que el Sistema se encuentra habilitado las 24 horas del día, los 7 días de la semana.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

7. De conformidad con las "Directrices para la presentación de la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República", resolución R-DC-00029-2025 las cuentas de correo electrónico inscritas en el sistema se considerarán como el medio oficial y formal de comunicación para que: -----

a) La persona declarante, gestione el usuario y la clave para ingresar al Sistema y completar la declaración. -----

b) La Contraloría General de la República le notifique a la persona declarante la prevención establecida en el artículo 38 de la Ley nro. 8422, por la omisión en la presentación de alguna de las declaraciones a las que se encuentre obligado y las solicitudes de adición y aclaración que, de manera facultativa, le dirija de conformidad con el artículo 34 de la Ley nro. 8422, así como cualquier información relacionada con el proceso de declaraciones juradas de bienes. -----

8. La Contraloría General de la República ha implementado mecanismos de ciberseguridad para proteger los registros de las declaraciones juradas de bienes y se mantiene en un proceso de mejora continua, sin embargo, es importante generar conciencia y conocimiento entre los declarantes acerca de los cuidados que debe mantener en los equipos de cómputo en los cuales realiza el registro de la declaración jurada de bienes, para ello se recomienda: -----

- Mantener un software de antivirus actualizado en el equipo. -----
- Definir claves robustas para el acceso a la computadora y los sistemas.-----
- Cambiar la clave de acceso a la computadora de manera periódica (al menos cada dos meses). -----
- Mantener actualizado el sistema operativo de la computadora con los parches de seguridad correspondientes. -----
- No acceder a enlaces a sitios web que reciba mediante un correo electrónico de dudosa procedencia o cuyo enlace le genere sospecha. -----
- Acceder solo a sitios oficiales de las instituciones. -----
- De ser posible, habilitar la autenticación por doble factor para el acceso a la cuenta de correo electrónico, acreditada para el proceso de Declaraciones Juradas de Bienes. -----

9. La Contraloría General de la República NO solicita información confidencial o claves por ningún medio, ni ofrece firmas o certificados digitales. Los declarantes no deben brindar información personal, datos confidenciales, claves, pines o números de cuenta a ninguna persona. -----

10. El área de Gestión del Talento Humano está a la disposición de cualquier consulta o asesoría en relación con el proceso. -----

CONOCIMIENTO.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario ADASFRO, por medio de la presente, deseamos proponer formalmente que el señor José Luis Castro Vásquez, oriundo de la comunidad de Río Jiménez de Guácimo, sea declarado Hijo Predilecto del Cantón, en reconocimiento a su destacada trayectoria como líder sindical, defensor de los derechos laborales, y figura nacional comprometida con el desarrollo del país y la justicia social. -----

El señor José Luis Castro Vásquez ha dedicado su vida al servicio de las personas trabajadoras, especialmente en el sector agrícola, muchas de ellas vecinas de nuestra provincia. Su profundo compromiso social lo ha llevado a fundar y liderar la Unión Nacional de Trabajadores del Sector Agrícola del Atlántico (Untraatla) desde el año 2018, organización que lucha por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras agrícolas, un sector históricamente vulnerable y esencial para la economía limonense y nacional. -----

Además, su rol como Secretario General Adjunto de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) lo posiciona como una de las voces más influyentes del sindicalismo costarricense, llevando siempre consigo el orgullo de sus raíces en Río Jiménez. -----

Su permanente participación en espacios nacionales e internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como su compromiso con el bienestar de las comunidades rurales, lo convierten en un referente ejemplar para las futuras generaciones de Guacimeños y Guacimeñas. -----

El señor Castro Vásquez no solo honra el nombre de nuestro cantón, sino que encarna los valores de esfuerzo, solidaridad, superación y justicia que representan el espíritu de la provincia de Limón. Por tanto, solicitamos respetuosamente que esta honorable Municipalidad declare Hijo Predilecto del Cantón de Guácimo a don José Luis Castro Vásquez, como reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo social del país y su orgullo de representar dignamente a nuestra comunidad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo no conozco al señor y no sé quién es, es José Luis Castro Vásquez, conozco Marvin sindicalista e inclusive que su vida, personas que se han desgastado. Conozco gente que ha luchado, ahí esta Leda que la agarraron a pedradas en el puente, a mí me pegaron un garrotazo, está Campos y una serie de personas que han luchado, pero posiblemente lo conozca, pero nombrar a una persona hijo predilecto, se necesita más información. El mismo que nos ha mandado, que es abogado, que es esto que es el otro. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: En realidad, cuando nosotros tenemos una carrera sindical como tal carrera sindical,



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

el sindicato debe tener todo el currículum, todas los todos los años en que ha servido al sindicato, entonces como recomendación es solicitarle al sindicato información al respecto porque en el caso personal muchos que hemos estado en sindicatos, pues cualquiera puede pedir eso y ellos tienen ahí un expediente completo de la carrera sindical de la persona, no es solo referirse qué ha hecho, porque yo puedo decir qué he hecho y hecho, pero tengo que demostrar que yo en este caso sí fui sindicalista durante x cantidad de años y serví en este, y este y este Directorio ejecutivo y demás verdad Entonces, tal vez ahí como una observación o recomendación, es que solicite directamente al sindicato información porque igual verdad, este tiene que tener una carrera sindical para poder de alguna forma verdad referirse a porque ese es un una mención honorífica bastante importante y no podemos irnos así, nada más.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí viene otra nota, es el señor, Sí que más de todos los atestados, sí, yo estoy de acuerdo. -----

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario ADASFRO, reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO), una organización comprometida con apoyar a personas en condición de vulnerabilidad en todo el país. -----

Por medio de la presente, queremos solicitarles una audiencia virtual para conversar sobre una propuesta que deseamos impulsar ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS): que la medicina natural esté disponible en todos los EBAIS del país, y no únicamente en territorios indígenas. -----

Consideramos que esta es una alternativa real y valiosa para el tratamiento de la salud, ya que muchas de estas prácticas naturales han demostrado tener menos efectos secundarios en comparación con algunos fármacos convencionales, siempre que se usen correctamente y con criterio profesional. Además, reconocemos que en muchas comunidades locales existen personas conocedoras y aplicadores de esta medicina, lo cual representa una oportunidad para rescatar saberes tradicionales y ponerlos al servicio de toda la población. -----

Nos interesa contar con su apoyo como gobierno local, ya que ustedes conocen mejor que nadie las necesidades y realidades de sus comunidades, y pueden ayudar a fortalecer esta iniciativa desde los territorios. Agradecemos mucho su atención y quedamos atentos para coordinar la fecha de la audiencia virtual. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Que nos diga cuando quiere la reunión virtual. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 77

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Con el oficio anterior de este mismo señor no se tomó ningún acuerdo, creo que si es conveniente comunicarle al señor ya que no tenemos información suficiente. -----

En uso de la palabra el presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tiene razón, no lo votamos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se le solicite todo a este señor, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° VEINTE. Conocido el oficio suscrito por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario ADASFRO, en el cual propone a este órgano Colegiado que el Sr. José Luis Castro Vásquez, oriundo de la comunidad de Río Jiménez de Guácimo, sea declarado Hijo Predilecto del Cantón, en reconocimiento a su destacada trayectoria como líder sindical, defensor de los derechos laborales, y figura nacional comprometida con el desarrollo del país y la justicia social, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario ADASFRO, brindar información relevante a atestados del Sr. José Luis Castro Vásquez, con el fin de ser analizado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y que ponga la fecha. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en el señor ponga la fecha, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° VEINTIUNO. Conocida la solicitud del Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario ADASFRO, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO) referente a solicitud de una audiencia virtual para conversar sobre una propuesta que deseamos impulsar ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), pero al no especificar una fecha para la audiencia, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos brindar una fecha en la cual se pueda reunir de forma virtual. Quedando anuentes a la fecha propuesta. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO IX. DICTAMEN DE COMISION.-----

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a mesa de trabajo del AYA, de fecha 21 de marzo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Juan Carlos Rivera Arrieta-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

Andrés López Chavarría-----

Marisela García Torres-----

Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- a) Caso vecina barrio la Esperanza, se encuentra en trámite consulta a jurídicos por parte del AYA. -----
- b) Calle Falas Cambronero: Un aproximado 1200 a 1300, instalación de tubería se reanuda el 31/3/2025, Municipalidad colabora con el Back hoe y traslado de arena del plantel del AYA ubicado contiguo al restaurante la cabaña, vecina contribuye con 4 peones, AYA con fontaneros, tubería, válvulas e insumo necesario. -----
- c) Calle el 4: El proceso de compra de uniones de reparación, hubo cambio de ficha técnica por lo que se envió nuevamente al Ingeniero Andrés López Chavarría para su validación e incluir compra en presupuesto de superávit libre.
- d) Otro proyecto: -----
Se evaluará la posibilidad de instalar tubería en otras comunidades en donde se encuentre cerca la infraestructura y que haya capacidad hídrica. Las visitas de harán en compañía de personal técnico de AYA, sindico del Distrito y Regidor representante en la mesa de trabajo. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Si señor, eso es de la Mesa de trabajo del AYA, en la Calle Cambronero solo hace falta instalar 13 tubos posiblemente se reanudó el trabajo el jueves de esta semana ya con el back hoe de acueductos. Solamente tenemos que conseguir una vagoneta de arena para los tubos, posteriormente tenemos que ver el caso de calle cuatro está pendiente la compra de las uniones para subsanar el problema que tuvimos con la tubería, ahí hay 2 opciones, esperar a que se apruebe el superávit libre o buscar esa partida, quizá dentro de alguna modificación presupuestaria y posteriormente, pero habría que analizarlo a ver si se puede hacer porque la verdad es que ya urge en realidad ese tema. Esa gente está necesitando el agua, entonces vamos a ver cómo subsanamos ese problema y luego seguiríamos con varios la esperanza. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Para ese ese tramo de la calle cuatro, ese fue un proyecto que venía en el presupuesto 2024 de acuerdo a la solicitud, al perfil, a las indicaciones se compra lo que decía ahí, verdad específicamente, sin embargo, no eran los tubos que se necesitaban, según el AyA, pero resulta que lo que dice la AYA en las recomendaciones es lo que se pidió en realidad, ahí fue un error de AYA, sin embargo, nosotros lo incluimos ahora en este presupuesto extraordinario esas uniones se tuvo una mesa de trabajo, incluso con el



Pág. 79

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

proveedor al cual se le adjudicó la compra de esos tubos y pues sí, de ahí tratando de ver cómo podíamos resolver lo que nos queda es verdad hacer todo el proceso de nuevo de un de un proyecto nuevo, verdad para esa compra y poderle solventar la necesidad a esta familia, creo que ya con AYA a están viendo la posibilidad de darle el agua, verdad a través de una tubería creo que temporal, para que puedan accesar un poco mientras se le da la solución al problema que ellos tienen, pero en realidad no fue que hubo error, por eso es que para estos proyectos nuevos hemos tratado y hemos insistido en que sean proyectos que vengan con todas las condiciones y que no pase lo que pasó en ese proyecto, que se compren Insumos que en realidad no funcionan para el proyecto que están pidiendo. -----

No, esa tubería está ahí, lo que se metió en el en el nuevo presupuesto es unas uniones que ayudan a que esa tubería funcione, o sea para darle funcionabilidad, porque a la hora no se podían cambiar los tubos porque definitivamente, verdad por todas las especificaciones técnicas no se podían, pero lamentablemente. cuando se presentan proyectos sin el apoyo técnico que diga que esto es viable porque esto es lo que se requiere y se va a comprar y lo que se necesita pasan esas cosas, por eso, para estos nuevos proyectos, por eso quisimos evitar, poder aprobar proyectos que no tenían las especificaciones técnicas para poder a la hora de que sea presupuesto aprobado y las compañeras que empiezan los procesos de licitación ellas se basan en basan en lo que hay ahí, ellas no inventan nada, sino lo que aprobaron en el proyecto, eso es lo que se tiene que comprar y ahí, en ese caso, pues sí, lamentablemente se compraron los tubos que ahí decían, pero que no eran los correctos, pero ahí lo decía. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambroner Salazar, dice: Sinceramente me molesta ver la burocracia por varias razones, por la por la urgencia y la necesidad de las personas que tienen de agua y que por un requisito técnico, o sea, se echa a perder ese proyecto y que esa gente esté sin agua por un tecnicismo, nada más, porque el tubo es totalmente funcional, nosotros en las asadas que vamos tomos, campanas de mentada, que es el que ustedes compraron y ellos piden con empaque, o sea es meramente técnico, o sea, cuantas Asadas cree usted que ocuparían ese tubito que ustedes tienen ahí y que el AYA no le da la gana poner, porque ellos alegan que es más flexible, que se rompa, o sea nosotros tenemos años, nuestro acueducto tiene no sé cuántos años, está trabajando con tubos cementado y ¿qué ha pasado? El tubo se va a dañar en el momento que pase un carro lo golpeo y se rompe, no importa, pero impedir el progreso por un tecnicismo, eso es lo que da, cólera, sinceramente, da cólera con respecto a eso. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, es lamentable. Usted tiene toda la razón, sin embargo, nosotros de ahí esa no es la parte que nos compete a nosotros porque eso es directamente AYA, ¿Qué hizo la municipalidad? Dotar de lo que solicitó la a la comunidad y bueno, ahí está don Alfonso, que bueno, yo quiero agradecerle acá públicamente que ha hecho un gran



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

esfuerzo con esta comisión, bueno, no es comisión, son mesas de trabajo con la que se ha metido de lleno para poder dar solución a esto, sin embargo, pues yo le doy toda la razón, o sea, lo que ocupamos es que la gente tenga el agua, sin embargo, AYA es el ente rector y nosotros no podemos brincar lo que ellos indican, lamentablemente así es. -----

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a mesa de trabajo del AYA, de fecha 10 de abril del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

- Saaed Calderón Hernández-----
- Andrés López Chavarría-----
- Marisela García Torres-----
- Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- 1) El Señor Regidor Saaed Calderón hace llamada telefónica para exponer situación especial en calle diez con la urbanización fuentes. Los vecinos están preocupados con la calidad y el servicio de agua proveniente de un pozo artesanal. -----
Se acuerda solicitar reunión en la siguiente mesa de trabajo con funcionarios de la Asada del Bosque y funcionarios Municipales encargados de otorgar los permisos de construcción. -----
- 2) Proyecto la Selva, El Hogar, trabajo se encuentra en ejecución, se laborará lunes y martes santo con suministros de maquinaria de la Municipalidad, funcionarios del AYA y vecinos de la comunidad. -----
- 3) Barrio la Esperanza: continua en trámite consulta jurídica por parte del AYA.
- 4) Calle 4: En proceso compra de uniones de reparación considerar compra con presupuesto del superávit libre. -----
- 5) Revisar y aclarar oficio SMG-0996-2016, mediante el cual se indica que mediante sesión extraordinaria N° 19 del 25/8/2016, se acuerda declarar calle pública en la comunidad de Dulce Nombre. -----
Calle los castillos: 6 metros de ancho por 130 de largo, terreno familiar para tramite de bono, conforme a informe presentado y la comisión de obra pública y transporte. En el Registro Público no aparece dicha calle pública. -----
- 6) Próxima reunión 9/5/2025 a la 1:00pm. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, muchas gracias, mire esa situación y es importante hacerle la mención, primero que nada, agradecerle a Don Alfonso, que en tiempo me acogió


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

la solicitud, inmediatamente se puso en trámite en la mesa de trabajo. Esto es una situación que está sucediendo aquí en entrada, calle 2 en calle uno, calle 2., resulta que ese de una forma no medida el desarrollador comenzó a vender lotes y porque así está de un pronto a otro ya había una urbanización. ¿Cómo? No se sabe, porque curiosamente y aquí viene la investigación que gracias al apoyo de Don Alfonso se logró, lo curioso es que una sola carta que emitió la Asada del bosque sí y aquí viene algo importante, las cartas de disponibilidad de agua tienen solo 1 año de vigencia entonces, al parecer y así está constatado, todos los demás personas que fueron tramitando para el bono utilizaban ese mismo formato de carta, lo traían y lo copiaban, cambiaban fecha, etcétera, se presentaba en la municipalidad y ahora la Asada del Bosque, con toda la libertad dice, bueno, nosotros dimos un permiso por 1 año, pero han estado usando la misma carta el mismo formato para seguir levantando edificaciones, casas, ahora hay un problema hidráulico, hay un problema de no disponibilidad de agua, entonces, las algunas casas ya no tienen agua, entonces hacen un llamado obviamente a la administración para número uno, no seguir brindando permisos de construcción porque al haber más casas se prorrata la cantidad de agua, entonces el viernes tenemos planeado una mesa de trabajo y le pedimos a la administración que si nos puede acompañar para definir cuál es la situación con esta con esta urbanización, porque ni siquiera tiene calles, ni siquiera tiene aceras, ni siquiera tiene bordes de caño y es una urbanización, de hecho, el AYA la llama urbanización. Allá hay un precedente sobre esto entonces, queremos realmente ver dónde de dónde salieron los permisos, porque al parecer todo apunta a la municipalidad, sin embargo, en el en el proceso queremos ver si podemos subsanar y ver cómo le solucionamos a estas familias para que ya tengan agua debidamente potable. Actualmente se están alimentando de un pozo artesanal y están muy preocupados porque nadie está teniendo control de la calidad del agua que están tomando, la mesa del trabajo está para el viernes a la 1:00 de la tarde es Don Alfonso. Una y 30. A ver si doña Beatriz de conocimiento, a ver si nos puede facilitar ahora con un funcionario a esa hora para poder investigar un poquito más sobre esto. Gracias.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Claro que sí, nada más ese hágame la nota para yo dirigirla a uno o 2 compañeros que tienen conocimiento del tema. Sí recalcar que bueno sí, lamentablemente eso sucedió en Guácimo siempre verdad anterior a nosotros sucedían estas situaciones que uno no entiende, verdad ¿Porque otorgan permisos de esta magnitud, no teniendo los requisitos legales que establecen eso? Habría que ver si cuando presentaron esas cartas de disponibilidad de agua fueron alteradas o no, eso es un proceso que habría que revisar y valorar, nos tocó el problema y tenemos que ver de qué manera podemos dar solución, sin embargo, es Claro que la azada del bosque, que no creo que tenga la disponibilidad suficiente para atender no solo lo que le corresponde en estos momentos que muchos, muchos meses atrás, los que vivimos en la comunidad del Bosque sufrimos y aquí está la compañera Kimberly, que también ha sufrido la



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

escasez de agua que hemos tenido en el bosque y aunarle un adicional de casos adicionales que ni siquiera son de la Comunidad, pues eso traería más más riesgo para los que en este momento están y de hecho ellos en el Bosque tienen años de no dar bueno años, no tienen algún tiempo el no dar disponibilidad de agua, algunas áreas o algunas construcciones que se solicitaron entonces, pues por supuesto, ahí los estará acompañando algunos compañeros del equipo técnico para que pues analicen la situación y ver qué podemos solucionar. Hágame acá la nota mañana para yo redirigir. -----

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional N° 02-2025, de fecha 10 de abril del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----
Leonel Sánchez Paz-----
Blanca Rosa Mejía Medina-----
Kimberly Corrales Camacho-----
Marcela Núñez Pereira-----
Francisco Garro Carmona-----
RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- 1- Se establecen fechas para reuniones: 25 de abril, 02, 09 y 16 de mayo, 6, 13, 20, 27 de junio, 4, 11, 18 y 24 de julio, todas de 1:00 pm a 3:30 pm.-----
- 2- Para reunión del 25 se realizará revisión del organigrama, el actual y las propuestas del 2022 de la UNGL. -----
- 3- Se dio lectura a documento “lecciones aprendidas”, presentado por la junta Seccional ANEP a petición de la UNGL y el Sr. Gerente. -----
- 4- Marcela informa que aún no se ha hecho llegar los documentos de la propuesta actual de modernización, por lo que se debe tomar el acuerdo. -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----
- Enviar los documentos del proyecto a la Junta Seccional ANEP, por parte de la administración. -----
- Solicitar a la secretaria del Concejo Municipal la impresión de los documentos del proyecto de modernización. -----
- Solicitar a la administración las minutas de reunión del 07-11-2024 y 08-11-2024 de las listas de asistencia que se encuentra en los expedientes. -----
- Aprobar cronograma de trabajo de la comisión. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay que aprobar las fechas para conocimiento del Concejo de las



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

fechas que vamos a estar trabajando, y si podemos sacarlo antes mejor, pero nos habían atrasado con información, ya tenemos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si porque ya se había entregado. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No, la queremos impresas yo no puedo leer eso en un teléfono.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ustedes la requieren cada una, creo que se les había entregado impreso o fue en digital es nada más de la impresión. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay casi 100 en una. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Pero ustedes la podían impreso, era que las compañeras secretarias imprimieran eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No es que ellas no lo tienen, a ellas no se les pasó, solo a los regidores. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: El tema con esos documentos es que, si efectivamente se nos había enviado solo a nosotros los regidores, a la ANEP no se le había enviado por eso es lo que se solicita en ese dictamen. Yo le compartí a las compañeras secretarias del Concejo porque al fin de cuentas es una información pública y cualquier persona puede acceder, yo se los pasé a ellos para que lo impriman y analizarlo en comisión. Yo no pude asistir a la comisión del viernes pasado para que se enviara a las compañeras de la ANEP. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: En la reunión del viernes se tomó el acuerdo de que pasárselos adelantamos varias cosas que los vamos a ver este viernes. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Cuantas son las sesiones de trabajo, es de desde un principio habían hablado de 22 días. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: Faltan ahora las de 09 y 16 de mayo, 4 de junio y 4 24 de julio.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En la del viernes si se vio algo para presentarlas este viernes y hubo un error que si encontramos que no nos pareció. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ahí hablan de presentar a la ANEP, ustedes se lo pueden enviar no precisamente tiene que ser la administración. -----

Conocido el dictamen de Comisión, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Dictamen de Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional N° 02-2025, de fecha 10 de abril del 2025, se acuerda lo siguiente: -----

1- Cronograma de trabajo: -----

Dia	Mes
25	Abril
02	Mayo
09	
16	
6	Junio
13	
20	
27	
4	Julio
11	
18	
24	

- Enviar los documentos del proyecto a la Junta Seccional ANEP, por parte de la administración. -----
- Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal la impresión de los documentos del proyecto de modernización. -----

Asimismo, se solicita a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde las minutas de reunión del 07-11-2024 y 08-11-2024 de las listas de asistencia que se encuentra en los expedientes. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

ARTÍCULO N° 27. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional N° 03-2025, de fecha 25 de abril del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves-----
Johan Ramírez Ramírez-----
Leonel Sánchez Paz-----
Angela Espinoza López-----
Blanca Rosa Mejía Medina-----
Kimberly Corrales Camacho-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

La encargada de Gestión de Talento Humano nos da una explicación de los organigramas de las últimas versiones que tiene la Municipalidad de Guácimo, correspondientes a los años 2019 y 2022 propuestas realizadas a razón de comparar con la actual. -----

Se hace mención de la importancia del encargado de comunicación e imagen y la figura del Gestor de proyectos viales. -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----

Se acuerda enviar los insumos a la encargada de Gestión de Talento humano.-----

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional N° 04-2025, de fecha 25 de abril del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----
Francisco Garro Carmona-----
Blanca Rosa Mejía Medina-----
Marcela Núñez Pereira-----
Leonel Sánchez Paz-----
Johan Ramírez Ramírez-----
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves-----

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:-----

Se menciona la importancia de comparar las propuestas anteriores con la actual.-----

La Sra. Marcela trae acotación que, de la Junta Seccional, efectivamente podría brindar una asesoría, sin embargo, después de realizar las consultas, estos harían referencia a consultas muy puntuales y específicas ya que si es relevante esta asesoría sindical. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

El Reg. Alfonso Gutiérrez, menciona que es también responsabilidad de este Concejo Municipal velar por el impacto económico y la estabilidad financiera de la institución.

Se analiza la importancia que tiene el departamento de recursos humanos en esta propuesta, ya que, de existir el recurso económico y el personal, este departamento sería el encargado de realizar este proceso, quienes son los que verdaderamente conocen las necesidades y posibilidades de esta Municipalidad y el Cantón, y no se tendría que delegar esta función a un ente externo. -----

3) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:-----

- Solicitar y autorizar a la Secretaría del Concejo Municipal, el envío inmediato después de finalizada la reunión de hoy, los productos finales del proyecto de modernización, tanto a los miembros nombrados en esta comisión de la Junta Seccional- ANEP, como a la encargada de recursos humanos, esto con fin de que en la próxima reunión ya cuenten con los insumos para su análisis.-----
- Solicitar a los miembros el análisis del Manual de Organización y Funciones, de su página 1 hasta el perfil del puesto de comunicación e imagen en su página 26, para la próxima sesión el día viernes 09 de mayo. -----
- Para la sesión próxima y siguientes de esta comisión, la Sra. Marcela Núñez Pereira, se compromete a realizar un Excel con las observaciones que se le vayan realizando a los productos finales, esto para proyectarlo y editarlo en cada sesión. -----

Conocido el dictamen de Comisión, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar los dictámenes de comisión el 3 y el 04, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Dictamen de Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional N.º 03-2025, de fecha 25 de abril del 2025, en el cual se acuerda enviar los insumos a la encargada de Gestión de Talento humano.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ACUERDO N.º VEINTICUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Dictamen de Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional N.º 04-2025, de fecha 02 de mayo del 2025, se acuerda lo siguiente: -----

- Solicitar y autorizar a la Secretaría del Concejo Municipal, el envío inmediato después de finalizada la reunión de hoy, los productos finales del proyecto de modernización, tanto a los miembros nombrados en esta comisión de la Junta Seccional- ANEP, como a la encargada de recursos humanos, esto con fin de que en la próxima reunión ya cuenten con los insumos para su análisis.-----



Pág. 87

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

- Solicitar a los miembros el análisis del Manual de Organización y Funciones, de su página 1 hasta el perfil del puesto de comunicación e imagen en su página 26, para la próxima sesión el día viernes 09 de mayo.-----
- Para la sesión próxima y siguientes de esta comisión, la Sra. Marcela Núñez Pereira, se compromete a realizar un Excel con las observaciones que se le vayan realizando a los productos finales, esto para proyectarlo y editarlo en cada sesión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Bueno, solo a modo de comentario esta modernización se presentó hace 07 años es lo que hemos venido comentando y el organigrama desde hace años no se actualizado. ¿Quién es el ente competente en la Municipalidad que le va a corresponder hacer la valoración en su momento? Talento humano en teoría es lo que ustedes están manifestando ahí, entonces al no haber esa respuesta de Talento Humano por eso la administración se tomó en ese momento buscar una alternativa para participar la modernización que ya desde el 2022 se había presentado una y había quedado ahí, no se llevó a cabo, no se hizo la revisión, análisis y no se llegó a nada, entonces Talento Humano es el que le correspondía por sus funciones velar porque la modernización se llevara a cabo, sin embargo, al llegar nosotros a esta administración, pues vemos que no hay movimiento del tema y aquí lo que esto implica es que estamos en un riesgo legal porque no tenemos los instrumentos necesarios para poder llevar a cabo las funciones, como corresponde a cada uno de los funcionarios, porque se los he repetido aquí hay funcionarios que se les asigna algo y dicen, eso no me toca, eso no está estipulado. ¿Dónde está estipulado? ¿Y si no lo hay, entonces? De ahí que por eso la preocupación de la administración de que teníamos que normar y regular por eso se presentó el proyecto, ahora está en manos de ustedes y por eso este sería importante que tomen en cuenta que no podemos seguir en esta situación y poderle resolver a los compañeros y compañeras funcionarios y a la administración, tener el instrumento necesario para poder trabajar acorde a lo que establece la normativa y todas las leyes que competen en el tema de poder, resguardar incluso la seguridad y la estabilidad a nuestros funcionarios. Sólo a manera de comentario, gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primera instancia ya tomamos el acuerdo, verdad y ya los 3 dictámenes fueron aprobados, con todo respeto, Doña Beatriz, el riesgo legal hubiéramos tenido si hubiéramos incurrido en el error en que ustedes como administración nos hubiera, nos querían hacer incurrir, verdad en aprobar este tema, el proyecto de modernización de un par de horas, lo que a mi criterio ha sido una actitud completamente temeraria, induciéndonos a todos nosotros a incurrir en un gravísimo error. Yo creo que el riesgo legal hubiéramos tenido desde ese momento



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 29-2025 DE FECHA: 06-05-2025.

para acá, nosotros no podemos tomar a como usted lo ha dicho en varias ocasiones acá lo que pasó-pasó lo que se hizo o no se hizo en las administraciones anteriores, ya eso pasó y nosotros no podemos estar, pues todo el día, todo el tiempo, verdad todos los días basándonos en esas actitudes y en esas cosas que se hicieron o se dejaron de hacer, nosotros tenemos que tomar las riendas de esta administración y hacer lo mejor que podamos. Sí, tengo entendido que, a nivel de salarios, y plazas sí se ha venido trabajando y pues, bueno, no me parece que la compañera en estas ocasiones que se ha visto el manual anteriormente no haya no haya participado la compañera de recursos humanos y completamente con lo que acordaron los compañeros el viernes en que en que ella es la persona pues más indicada, verdad? Con conocimiento de causa para poder trabajarlo, a mí me parece y les digo muy francamente a todos que aquí lo que hay es intereses de colocar a personas intereses pues políticos me puedo atrever a decirlo con toda seguridad y eso es muy delicado, entonces nosotros y yo, a nivel personal no voy a tomar una decisión tan coaccionada, porque yo puedo decir que me he sentido coaccionada, nos están coaccionando a que este tema se tiene que ver con la mayor brevedad posible y eso no lo podemos hacer así, tenemos muchos elementos que valorar y que están en juego y no es una decisión que podamos tomar de un día para otro o de unas horas a como se pretendió en esa ocasión o de un mes, eso, eso no y ya, Bueno, gracias a Dios los compañeros de la Comisión ya lo tenemos claro, entonces sí nos vamos a tomar el tiempo así sigan coaccionando desde la parte administrativa que tenemos que hacerlo rápido, no lo vamos a hacer así, porque tenemos que tomar una decisión informada y fundamentada. Muchas gracias, señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias a usted. Sí lo vamos a trabajar con mucho cuidado, y sí es lógico que hace falta la modernización lógico, todos estamos de acuerdo con eso, pero hay muchos funcionarios aquí que le hacen comentarios a uno entonces ese es el cuidado. Feliz noche que Dios me los bendiga. Buenas noches.-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las veinte horas. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

Reg. Kimberly Corrales Camacho
Voto disidente acuerdo N°01, 02

Reg. Saaed Calderón Hernández
Voto disidente acuerdo N°01, 02